



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2025

	Radicado N° I-2025-47758
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación	Fecha: 16-04-2025 - 09:38 Folios: 75 Anexos: 1
Radicador: INGRID PAOLA PARADA LIZARAZO - 3600	
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: MVG02	

FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS OFICIALES EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN BOGOTÁ D.C.

Proyecto de Inversión No. 8102
Código BPIN: 2024110010240

ERIKA LONDOÑO ORTEGA
Dirección de Evaluación de la Educación

Elaborado por:
Dirección de Preescolar y Básica
Dirección de Educación Media
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas
Dirección de Evaluación de la Educación

Abril de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	6
1.1	Objetivo General	6
1.2	Objetivos Específicos	6
2.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	6
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	7
3.1.	Ejecución Presupuestal Acumulada.....	8
3.2.	Ejecución Presupuestal por meta o componente del proyecto	9
3.3.	Ejecución Reservas Presupuestales	9
4	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO	10
4.1	Objetivo Específico 1.....	10
4.1.1	Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.	11
4.1.1.1	Avances y/o Logros:.....	11
4.1.1.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones.....	13
4.1.1.3	Beneficios	13
4.2	Objetivo específico 2	14
4.2.1	Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.....	14
4.2.1.1	Avances y/o Logros:.....	14
4.2.1.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	15
	Durante el presente trimestre no se han presentado retrasos en la implementación de las acciones.....	15
4.2.1.3	Beneficios	15
4.2.2	Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.....	16
4.2.2.1	Avances y/o Logros:.....	16
4.2.2.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	18
4.2.2.3	Beneficios	18
4.2.3	Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la	

calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.	19
4.2.3.1 Avances y/o Logros:	19
4.3.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	42
4.2.3.3 Beneficios	43
4.2.4.1 Avances y/o Logros:	46
4.2.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	49
No se presentaron retrasos ni dificultades en el periodo del presente informe.	49
4.2.4.3 Beneficios	49
4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.	50
4.2.5.1 Avances y/o Logros:	50
4.2.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	53
4.2.5.3 Beneficios	53
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	54
5.1. Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	54
5.1.1 Avances y/o Logros:	54
5.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	54
5.1.3 Beneficios	55
5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.	55
5.2.1 Avances y/o Logros:	55
5.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	56
Durante este trimestre no se presentaron retrasos o dificultades.	56
5.2.3 Beneficios	56
5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.	56
5.3.1 Avances y/o Logros:	56
5.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	58
5.3.3 Beneficios	58
5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023.	59
5.4.1 Avances y/o Logros:	59

Resultados de los aprendizajes de estudiantes	60
5.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	65
5.4.3 Beneficios	66
5.5. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales. .	69
5.6.1 Avances y/o Logros:.....	69
5.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	71
5.5.3 Beneficios	71
CONCLUSIONES	72

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2025.....	7
Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2025.....	8
Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2025.....	9
Tabla 4 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033.....	10
Tabla 5 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar.....	11
Tabla 6 Producto 1. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006.....	14
Tabla 7 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas.....	14
Tabla 8 Meta 3. Aprendizajes en lectura	16
Tabla 9 Meta 4. Mejoramiento de la calidad	19
Tabla 10 Encuentros Docentes y Directivos Docentes.....	21
Tabla 11 Reuniones Direcciones Locales	23
Tabla 12 Talleres de Autoevaluación	23
Tabla 13 Asistencias técnicas a colegios por localidad – Ruta de Autoevaluación y PIMA.	24
Tabla 14 Número de intervenciones realizadas a la Red de Talentos Distrital por localidad.....	27
Tabla 15 Estudiantes por localidad beneficiados en el programa Aulas Hospitalarias	28
Tabla 16 Acciones Interinstitucionales	31
Tabla 17 Acciones desarrolladas en el abordaje pedagógico trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento.....	32
Tabla 18 Logros alcanzados equipo migrante.....	33
Tabla 19 Estudiantes Beneficiados Estrategias Educativas Flexibles	35
Tabla 20 Localidades con manzanas del cuidado	38
Tabla 21 IED Pilotos de manzanas del cuidado.....	39
Tabla 22 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media.....	46

INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO 2025
Proyecto 8102 (2024110010240)

Tabla 23 Meta 6. Acompañamiento a educadores	50
Tabla 24 propuestas de formación permanente o en servicio	51
Tabla 25 Meta Plan de Desarrollo No. 2095	54
Tabla 26 Meta Plan de Desarrollo No. 2088	55
Tabla 27 Meta Plan de Desarrollo No. 2089	56
Tabla 28 Meta Plan de Desarrollo No. 2106	59
Tabla 29 Meta Plan de Desarrollo No. 2109	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 31 de marzo del 2025	9
Gráfico 2 Ejecución Presupuestal Reservas a 31 de marzo del 2025	10
Gráfico 3 Ejes de acompañamiento línea de género y diversidad sexual	29

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida.

1.2 Objetivos Específicos

- 1.2.1 Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.
- 1.2.2 Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

En el contexto del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 **"Bogotá Camina Segura"**, aprobado mediante Acuerdo 368 de 2024, se ha fijado como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas garantizando una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

El objetivo estratégico 3, denominado **"Bogotá confía en su potencial"**, establece que la capital debe ser un espacio donde todas las personas, familias, empresas, la academia y la sociedad en general puedan desarrollar y maximizar sus capacidades. Para ello, es fundamental consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, facilitando el acceso a bienes y servicios tanto públicos como privados que ofrezcan oportunidades de desarrollo para todos. Este objetivo se refuerza con la adopción de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) como motores clave para el crecimiento de ecosistemas empresariales de alta productividad y emprendimiento, alineados con las vocaciones individuales y regionales. El PDD reconoce que, para alcanzar esta visión, es esencial mejorar la productividad empresarial y la competitividad de la ciudad, lo que se logrará a través de varias estrategias, entre las cuales se destaca la educación como un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo presente y futuro. Esta educación debe ser capaz de crear trayectorias de aprendizaje y conocimiento acordes con las capacidades de las personas y las necesidades de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, se formuló el proyecto de Inversión 8102 **"Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C."** que tiene como propósito aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida, así como para desarrollar estrategias para fortalecer los aprendizajes y consolidar trayectorias educativas desde la básica primaria hasta la educación media en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa. El Proyecto de Inversión se desarrolla mediante seis (6) componentes: 1. Ampliación del

tiempo escolar. 2. Aprendizajes en matemáticas. 3. Aprendizajes en lectura. 4. Mejoramiento de la calidad. 5. Fortalecimiento de la educación media. 6. Acompañamiento a los educadores.

La estrategia de educación, concebida como un derecho y un eje fundamental para el desarrollo presente y futuro, pone a disposición un sistema educativo estable y robusto, que ha alcanzado importantes avances en operación, infraestructura y ambientes de aprendizaje. Este sistema abarca una oferta educativa que va desde la educación inicial hasta la posmedia, y estrecha la relación entre la educación y los ecosistemas de innovación, emprendimiento y empleo. Para lograr estos objetivos, el Plan Distrital de Desarrollo ha dispuesto que estas acciones estén acompañadas del desarrollo integral de las personas, promoviendo su participación en espacios de formación artística, patrimonial, deportiva, recreativa y cultural.

En este marco, el programa 16, denominado "Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano", enfoca sus esfuerzos en garantizar el cierre de brechas de aprendizaje, la atención integral a la primera infancia y el desarrollo de proyectos de vida alineados con las expectativas y potencialidades de los jóvenes. Este programa también se rige por un principio de inclusión en todas sus metas, asegurando la atención adecuada a todas las poblaciones que requieren especial protección.

En la ejecución de las actividades del Proyecto de Inversión 8102 participan activamente las siguientes direcciones: Dirección de Educación Preescolar y Básica; Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos; Dirección de Educación Media; Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas; Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Dirección de Evaluación de la Educación.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto de inversión 8102 inició en la vigencia 2025 con una asignación presupuestal de **CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$136.277.182.000)**, distribuidos por Componentes, así:

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2025

Componente	Presupuesto Inicial	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	40,759,056,000.00	417.752	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	11,350,068,000.00	230	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	10,499,116,000.00	230	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	57,799,942,000.00	230	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	13,096,000,000.00	220	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	2,773,000,000.00	2,005	
Total Presupuesto Proyecto 8102	136,277,182,000.00		

Durante el primer trimestre del 2025 se realizaron las siguientes modificaciones presupuestales entre objetos de gastos, así:

INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO 2025

Proyecto 8102 (2024110010240)

- En el mes de febrero se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2025-18533 del 14 de febrero de 2025 “*Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación*”, por valor de **\$ 5.717.097.409**.
- En el mes de marzo se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2025-28101 del 06 de marzo del 2025 “*Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación*”, por valor de **\$1.950.000.000**.
- En el mes de marzo se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2025-34564 del 19 de marzo del 2025 “*Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación*”, por valor de **\$360.692.168**.

La apropiación vigente con corte a 31 de marzo del 2025 es por valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$136.277.182.000)**, distribuidos por Componentes, así:

Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2025

Componente	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto a 31-mar-2025	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	40,759,056,000.00	1,950,000,000.00	42,709,056,000.00	417,752	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	11,350,068,000.00	-4,753,097,409.00	6,596,970,591.00	230	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	10,499,116,000.00	-2,914,000,000.00	7,585,116,000.00	230	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	57,799,942,000.00	587,025,809.00	58,386,967,809.00	230	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	13,096,000,000.00	1,330,071,600.00	14,426,071,600.00	220	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	2,773,000,000.00	3,800,000,000.00	6,573,000,000.00	2,005	Educadores
TOTAL 8102	136,277,182,000.00	0.00	136,277,182,000.00		

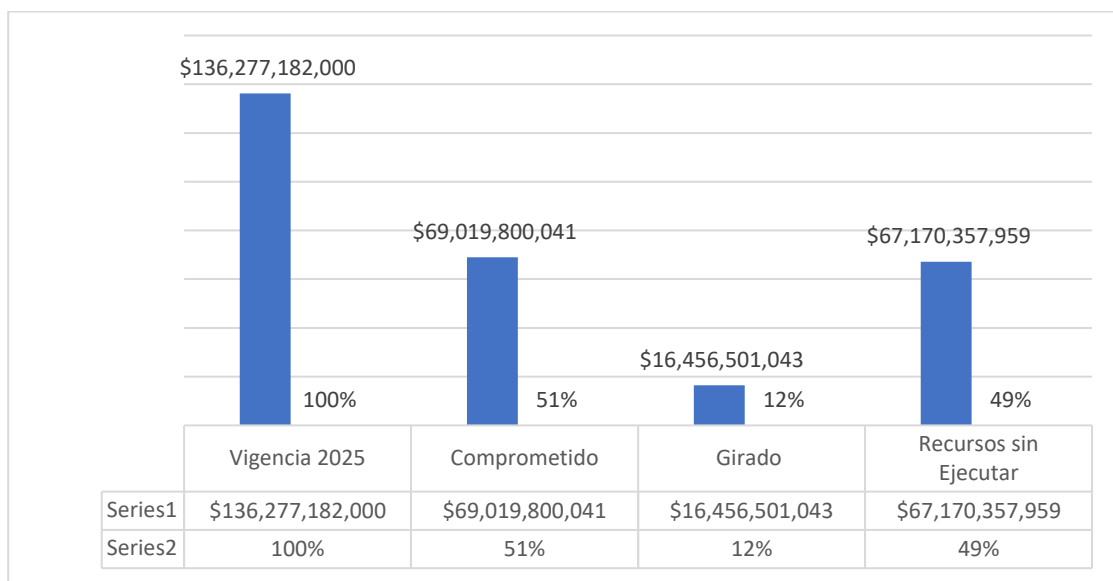
3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

A 31 de marzo del 2025, de los **\$\$136.277.182.000** apropiados en el Proyecto de Inversión 8102, fueron comprometidos recursos por valor de **\$ 69.019.800.041** que corresponde al **50,65%** de los recursos apropiados. Se giraron recursos por valor de **\$ 16.456.501.043** que corresponden al **23,84%** de los recursos comprometidos y al **12,08%** de la apropiación vigente, con un saldo de recursos por valor de **\$ 67.170.357.959** que equivalen al **49,29%** de la apropiación vigente. Se puede observar en el siguiente gráfico:

INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO 2025

Proyecto 8102 (2024110010240)

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 31 de marzo del 2025



3.2. Ejecución Presupuestal por meta o componente del proyecto

Teniendo en cuenta los recursos apropiados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8102, los recursos comprometidos y girados por cada componente a 31 de marzo del 2025, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2025

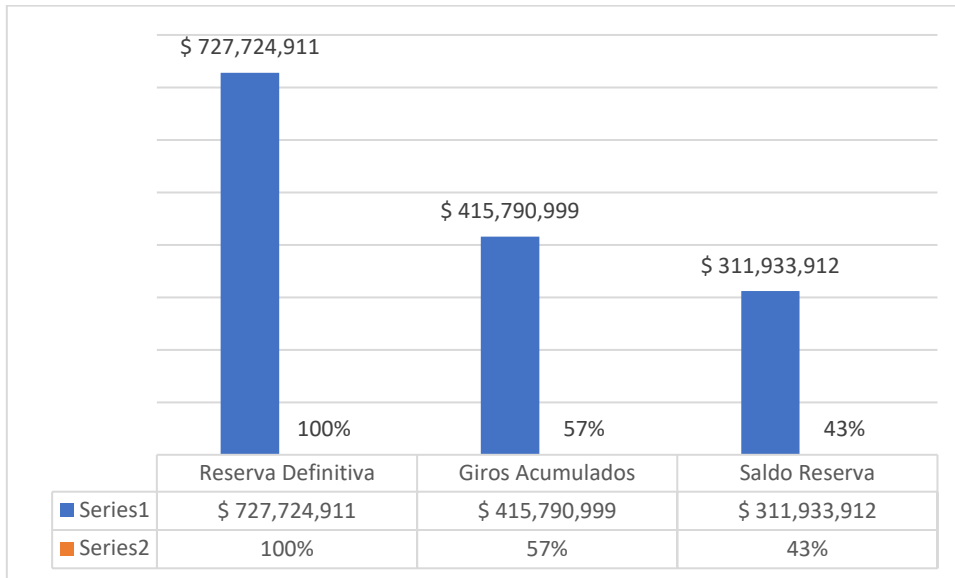
Componente	Total Presupuesto	Presupuesto Comprometido	% Compromisos	Giros	% Giros
01. Ampliación del tiempo escolar	42,709,056,000.00	38,658,161,089.00	90.52%	9,953,370,655.00	23.31%
02. Aprendizajes en matemáticas	6,596,970,591.00	2,247,357,660.00	34.07%	285,329,185.00	4.33%
03. Aprendizajes en lectura	7,585,116,000.00	1,118,741,000.00	14.75%	144,140,000.00	1.90%
04. Mejoramiento de la calidad	58,386,967,809.00	23,306,312,492.00	39.92%	5,501,254,403.00	9.42%
05. Fortalecimiento de la educación media	14,426,071,600.00	3,266,427,800.00	22.64%	572,406,800.00	3.97%
06. Acompañamiento a educadores	6,573,000,000.00	422,800,000.00	6.43%	0.00	0.00%
TOTAL 8102	136,277,182,000.00	69,019,800,041.00	50.65%	16,456,501,043.00	12.08%

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

Al 31 de diciembre del 2024 fueron constituidas reservas presupuestales por valor de **\$748.849.912**, de las cuales a 31 de marzo de 2025 fueron liberados recursos por **\$ \$21.125.001**, quedando una reserva definitiva por **\$727.724.911**, de los cuales han sido girados recursos por valor de **\$415.790.999**

que corresponden al **57,13%**, quedando un saldo de recursos por pagar por valor de **\$ 311.933.912** que equivalen al **42,87%** de la de la reserva constituida. Se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Ejecución Presupuestal Reservas a 31 de marzo del 2025



4 INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO

De acuerdo con la estructura del Proyecto de Inversión 8102, en el presente numeral se describen las actividades desarrolladas en el marco de las metas relacionadas con cada uno de los componentes, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Estos son:

4.1 Objetivo Específico 1

Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.

Tabla 4 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033	447.560	248.505	Al 31 de marzo de 2025 se han beneficiado 248.505 estudiantes de colegios oficiales con estrategias para la ampliación del tiempo escolar en jornada única y jornada escolar complementaria

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 1, se encuentran:

4.1.1 Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.

Tabla 5 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.	Creciente	447.560	404.972	417.752	248.505	59,48%

4.1.1.1 Avances y/o Logros:

A corte del mes de marzo se encuentran en ejecución las actividades planeadas con las entidades aliadas y con los docentes propios de la SED para la implementación de estrategias de ampliación del tiempo escolar en jornada única y jornada complementaria. Se han beneficiado 248.505 estudiantes de los cuales 186.343 corresponden a jornada única y 62.162 corresponden a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de Jornada Escolar Complementaria que se benefician con actividades vinculadas principalmente a las líneas pedagógicas Deporte escolar; Arte, cultura y patrimonio; Oralidad, lectura y escritura; STEM y Participación y ciudadanía.

En el primer trimestre de 2025 se realizó el alistamiento y el inicio de la implementación de centros de interés en las IED. De manera conjunta con las IED, las entidades aliadas y las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación, se realizaron las gestiones pertinentes para garantizar el adecuado desarrollo de las propuestas como el establecimiento de acuerdos pedagógicos y operativos para la ejecución de las actividades, la reserva y disposición de escenarios, la asignación del talento humano (equipo formador), la activación de los servicios de alimentación, rutas complementarias, conformación de grupos y el listados de estudiantes, entre otros.

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados con la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada, vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Secretaría de Educación del Distrito en Jornada Escolar Complementaria y desarrolladas a través de las alianzas con las cajas de compensación familiar y las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Línea pedagógica Deporte Escolar

En el primer trimestre, desde la línea de Deporte Escolar se realizó la revisión de la ruta pedagógica y la elaboración de acuerdos para avanzar en los proceso de armonización y articulación de los centros de interés de deporte escolar con el currículo de los colegios y, en la concertación del diseño de una evaluación formativa de los estudiantes beneficiados que permitan visibilizar las acciones de cierre de brechas educativas y mejoramiento de la calidad educativa mediante un enfoque integral que promueve prácticas pedagógicas innovadoras y condiciones óptimas para el aprendizaje.

Línea pedagógica Oralidad, lectura y escritura (OLE).

Durante el primer trimestre de 2025, las estrategias de ampliación de la jornada escolar de la línea de Oralidad, Lectura y Escritura; Agentes de Lectura de Bogotá, Comunicación Creativa y Ciberliteratura adelantaron el diseño, la oferta y la implementación de propuestas pedagógicas intencionadas en Instituciones Educativas Distritales (IED), con el propósito de fortalecer la competencia comunicativa de los estudiantes y de las habilidades a ella asociadas. Se avanzó en el diseño y planeación de metodologías y didácticas para la implementación de las propuestas y se adelantó el acercamiento a la mayoría de las IED focalizadas para socializar las propuestas pedagógicas y los cronogramas de trabajo. Se establecieron acuerdos con los directivos docentes en cuanto a espacios de trabajo, horarios, cobertura y procesos de articulación curricular.

Se atendieron estudiantes en el centro de interés “Comunicación Creativa”; en el de “Ciberliteratura” y en la estrategia “Agentes de Lectura de Bogotá. Las actividades diseñadas e implementadas en los espacios de trabajo contribuyeron en la formación integral de los estudiantes y brindaron a éstos elementos para enriquecer sus habilidades, valores y capacidades para enfrentar los retos que se les presentan, porque los expusieron a experiencias de aprendizaje significativo en contextos sociales y culturales enriquecidos, generando espacios de indagación y creación mediante el uso de diversos formatos del lenguaje y de la apropiación de tecnologías digitales.

Por otra parte, se iniciaron los procesos articulación curricular en algunas IED focalizadas, acordando con los directivos docentes un elemento del componente académico de los PEI para establecer acciones concretas para su fortalecimiento, favoreciendo de este modo la transformación de las prácticas pedagógicas y la formación integral de los estudiantes.

Línea pedagógica STEM:

En las mesas pedagógicas desarrolladas en el primer trimestre se socializó con las entidades aliadas y las IED la propuesta técnica de los Centro de Interés de la línea STEM; se definieron los ejes temáticos a trabajar en el componente pedagógico; se establecieron acuerdos con algunos colegios para realizar la valoración formativa y se avanzó en temas de armonización y articulación de las estrategias de ampliación del tiempo escolar.

Los 7 centros de interés asociados a la línea STEM: Ajedrez curricular, Astronomía, Lúdica, ciencia y tecnología, Neotech, Pensamiento lógico, Realidad aumentada y Robótica, buscan promover la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, mediante metodologías de aprendizaje activo, la conexión de la escuela con los problemas y las necesidades de su entorno y la creación de soluciones, en diálogo permanente con las comunidades; acciones para aproximar a los estudiantes a la comprensión del conocimiento científico y las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad; y el uso de metodologías como la modelación matemática, la incorporación de la didáctica y de las dinámicas de los juegos en el ámbito educativo, aprendizaje basado en problemas, y aprendizaje basado en investigación, entre otros.

Línea Pedagógica Arte, Cultura y Patrimonio

Durante el primer trimestre se dio inicio al acompañamiento técnico y pedagógico en los diferentes convenios a través de los cuales se implementan estrategias pedagógicas de la Jornada Escolar Complementaria, relacionadas con esta línea pedagógica.

Como avances y acciones más importantes adelantadas en las estrategias relacionadas con la línea pedagógica Arte, cultura y patrimonio, se destaca la elaboración y revisión de documentos de orientaciones, el inicio de la implementación de los Centro de Interés con Niños y niñas de Básica Primaria y Básica Secundaria con formación en lenguajes artísticos Danza, música, teatro, artes plásticas, literatura y creación digital y desarrollo de mesas pedagógicas y de seguimiento a las propuestas metodológicas con las entidades aliadas.

La línea Pedagógica continúa aportando a la ampliación del tiempo escolar, brindando las orientaciones para el desarrollo de experiencias sensibles, éticas y estéticas con el horizonte en la comprensión de las artes, la cultura, el patrimonio y su cuidado creando la relación con la apreciación artística, la expresividad y lo simbólico, la corporeidad y el cuerpo, la memoria, el juego, el goce y la exploración.

4.1.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones

A 31 de marzo de 2025 se encuentran en ejecución la totalidad de los convenios interadministrativos y de asociación celebrados con las entidades del sector Cultura recreación y Deporte y con las Cajas de Compensación Familiar para para implementar estrategias de ampliación del tiempo escolar en Jornada Escolar Complementaria; así como el equipo de profesionales que acompaña a colegios distritales que soliciten el tránsito a jornada única, según lo establecido en los Decretos 2105 de 2017 y 421 de 2019.

Durante el periodo correspondiente a este informe de gestión, se han identificado algunos desafíos relacionados con la vinculación y asignación del talento humano del Instituto de Recreación y Deporte a los colegios. En respuesta, se han implementado medidas para optimizar y fortalecer los procesos que faciliten su llegada a las instituciones educativas, garantizando así el desarrollo de las actividades programadas.

4.1.1.3 Beneficios

El avance en la meta de estudiantes beneficiados con estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades mediante las actividades realizadas en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

4.2 Objetivo específico 2

Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Tabla 6 Producto 1. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2: Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006	280	189	Reporte de logro de 189 colegios. A través de implementación de las estrategias en los colegios oficiales de Bogotá priorizados, a través del monitoreo y evaluación, incentivos, recuperación de aprendizajes, educación ambiental, acompañamiento a docentes y política rural e inclusiva.

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 2, se encuentran:

4.2.1 Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.

Tabla 7 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.	Creciente	280	200	230	52	22,61%

4.2.1.1 Avances y/o Logros:

En relación con los programas para el fortalecimiento de competencias matemáticas, se han centrado esfuerzos en la recuperación de aprendizajes del área y aportar a que los estudiantes aprendan lo que deben aprender en el grado adecuado. En este sentido, se avanzó en el alistamiento de materiales de Prest-Math¹ para los 44 colegios oficiales del Distrito que participan en el proceso de formación de la metodología. Lo que permitirá que durante el segundo trimestre del año 2025 los estudiantes y docentes cuenten con estos recursos para el desarrollo de habilidades matemáticas.

¹ Material que incluye guías para docentes y estudiantes con el propósito de promover el desarrollo de habilidades matemáticas en los grados 1, 2 y 3 desde el enfoque de resolución de problemas.

Sumado a lo anterior, se dio inicio al proceso de adaptación del material ESMATE² con la participación de 8 colegios oficiales del Distrito. En estos espacios se avanza en la transferencia metodológica del material y en la identificación de oportunidades de ajuste que permitan adelantar la impresión y distribución del material en segundo semestre del año 2025.

En adición a lo anterior, se formularon los documentos precontractuales del proceso de fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas a través del uso de IA. Lo cual, permitirá disponer de una inteligencia artificial generativa que apoyará a los docentes durante segundo semestre, en sus planeaciones brindando actividades de fortalecimiento de habilidades matemáticas basadas en evidencia.

Por otra parte, se realizó la pre-focalización de colegios que participarán en la implementación del ambiente virtual de aprendizaje de Knowledge Hook³ a partir del mes de abril y se avanzó en la formulación del memorando de entendimiento. Este proceso permitirá realizar seguimiento al progreso de los estudiantes de 6° a 9° en el desarrollo de habilidades matemáticas y fortalecer las prácticas de aula de los docentes a través del uso de recursos tecnológicos.

Finalmente, se validó con la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia la ruta de trabajo con coordinadores: “RECUPERANDO EL APRENDIZAJE: CAMINOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS” con la que se busca construir acciones colectivas desde la gestión pedagógica que permitan la implementación, adaptación y sostenibilidad de programas para la recuperación de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales del Distrito. Esto, a través de seis sesiones de trabajo en las que se abordará de manera conjunta con los directivos docentes. Un primer momento en el que se realizará la socialización del proceso, seguido por talleres para comprender y formular acciones de recuperación de aprendizajes. Con esto, se da lugar a una sesión sobre uso de resultados de evaluaciones institucionales y externas para priorizar aprendizajes en la recuperación.

4.2.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante el presente trimestre no se han presentado retrasos en la implementación de las acciones.

4.2.1.3 Beneficios

- Más de 15.000 estudiantes de 1º, 2º y 3º contarán con guías y material manipulativo para el desarrollo de habilidades matemáticas a partir del mes de abril de 2025.
- Más de 400 docentes de matemáticas de 1º, 2º y 3º contarán con guías para docentes de Prest-Math para fortalecer el desarrollo de habilidades matemáticas de sus estudiantes.

² Material del Ministerio de Educación de El Salvador que incluye libros de texto para estudiantes y guías para docentes con el propósito de apoyar el desarrollo de las clases de matemáticas en los grados 1 y 2 de colegios focalizados por la Secretaría de Educación del Distrito.

³ Es una organización que cuenta con una plataforma que fomenta una mentalidad de crecimiento en los estudiantes y facilita a los maestros el seguimiento del progreso y recursos para el desarrollo de habilidades matemáticas.

- 8 colegios oficiales del Distrito están implementando unidades del material ESMATE para el desarrollo de habilidades matemáticas de estudiantes de 1º y 2º.

4.2.2 Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.

Tabla 8 Meta 3. Aprendizajes en lectura

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.	Creciente	280	200	230	0	0.00%

4.2.2.1 Avances y/o Logros:

Este componente tiene como meta para el 2025 implementar en 230 IED metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas. Con este fin, este componente tiene previsto desarrollar la estrategia Plan de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la cual 200 IED serán fortalecidas bajo un convenio con el aliado CERLALC, y 30 IED, recibirán acompañamiento directo por parte del equipo del Plan de Fortalecimiento a la lectura y la escritura de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura (PFLE)

En el PFLE durante el primer trimestre se definió la línea de trabajo para 2025. Con lo que definió que, en el 2025, la estrategia llevará a cabo un acompañamiento integral a 200 colegios focalizados a través del aliado, y a 30 IED con un acompañamiento por parte del equipo de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos. Sin embargo, es importante resaltar que independiente del tipo de acompañamiento, durante el primer trimestre de 2025 se entregó el material ATAL o Aprendamos Todos a Leer, material que surgió de la iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación LUKER y CONFA Caja de Compensación Familiar de Caldas y fue adaptado con el apoyo del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura, iniciativa de la Secretaría de Educación de Bogotá para la enseñanza de la lectura y escritura inicial a los grados estudiantes y docentes de 1º, 2º y 3º de las 230 IED focalizadas.

Línea de trabajo 200 IED con el aliado: Este acompañamiento se llevará con base en tres líneas:

Liderazgo pedagógico: hace referencia al relacionamiento estratégico con los actores institucionales y se orienta a la sostenibilidad del Plan dentro de las instituciones por medio de la consolidación de la participación de los directivos docentes de las IED.

Formación / Acompañamiento pedagógico a docentes: hace referencia al despliegue de acciones pedagógicas que se llevan a cabo con los docentes de grado primero, segundo y tercero de las 200

instituciones focalizadas, su eje de trabajo gira en torno a la transformación de las prácticas de aula; específicamente, se propone que estos docentes apropien estrategias, materiales y acciones didácticas que contribuyan a que todos los niños beneficiarios del Plan aprendan a leer y escribir antes de los 8 años.

Evaluación: hace referencia a identificación del desarrollo de las habilidades en lectura y escritura de los estudiantes.

Así mismo, durante el trimestre en esta línea se dio el alistamiento convenio Secretaría de Educación del Distrito y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (SED-CERLALC), con lo cual paso a aprobación ante el comité de contratación el 21 de marzo. Así mismo, se elaboró la Guía Orientadora “Aprendamos todos a leer” con el propósito de presentar a los equipos pedagógicos de 1°, 2° y 3° de las instituciones educativas que serán focalizadas, una ruta pedagógica en el uso del material para la adquisición, fortalecimiento y consolidación de la lectura y la escritura.

En la línea de trabajo directo con 30 IED, se definió y presentó a la directora la estrategia de acompañamiento a 30 IED, el cual será desarrollado de forma directa por el equipo de la Dirección de Ciencias. La propuesta se elaboró bajo el modelo de acompañamiento MAFE (Materiales, Acompañamiento, Formación y Evaluación), e incluye:

Talleres de formación

Reuniones de liderazgo con rectores y coordinadores.

Presentación del Plan de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura -PFLE- en las Instituciones Educativas Distritales -IED.

Explicación y aplicación de las evaluaciones ATAL, diagnóstica, intermedia y final.

Explicación priorización de aprendizajes.

Acompañamientos en aula con modelación de actividades.

Tutorías virtuales para hacer acompañamientos puntuales a los docentes.

Igualmente, en este componente también se tiene la estrategia de Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares. En esta estrategia, durante el primer trimestre se culminó la etapa precontractual con lo cual el convenio será revisado por la oficina de contratos para pasar a comité en el mes de abril. Así mismo, se atendieron las solicitudes de IED para apoyo con el sistema KOHA en sus bibliotecas, herramienta online para la gestión y control de bibliotecas de los colegios del Distrito, permite generar una interacción entre las bibliotecas, bibliotecarios, docentes y estudiantes, y se definió y abrió la convocatoria para la solicitud de la visita del Bibliobús en 2025.

Por otro lado, en la estrategia de Desarrollo de colecciones, durante el primer trimestre, se apoyó a la dirección de Dotaciones Escolares en la gestión para la entrega de las 143 colecciones bibliográficas que se tiene proyectado realizar en el presente contrato con proveedor bibliográfico, especialmente en los casos de las IED que no cuentan con espacio de biblioteca o cuyos rectores pueden no tener interés en recibir esta dotación. Las principales gestiones realizadas desde el PFBE consisten en establecer comunicación telefónica con un directivo docente de la IED para extender la cordial invitación a recibir la colección y registrar al colegio para que cuente con Acompañamiento Técnico y

Pedagógico. A cierre de trimestre, solamente han sido dos los colegios que no han aceptado recibir esta colección.

Finalmente, la estrategia de FILBO durante el primer trimestre se dio inicio al convenio con la Cámara Colombiana del libro. Así mismo, se logró consolidar el proceso de articulación interinstitucional entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Cámara Colombiana del Libro (CCL), la Secretaría de Cultura y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Tras esto, se definió un plan de trabajo conjunto, se elaboró el cronograma general y se estructuró el plan de seguimiento para la ejecución del Convenio No. 7574083-2025.

Además, se adelantó el proceso de convocatoria para la participación de las Instituciones Educativas Distritales, alcanzando la inscripción de 118 colegios. Se consolidó parcialmente la programación institucional, incluyendo las actividades que se realizarán en el Bibliobús, y se revisaron aspectos logísticos para la visita de estudiantes a la FILBO.

4.2.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

En la estrategia de Bibliotecas Escolares, la principal dificultad fue contar con un periodo de tiempo sin disponibilidad de equipo que atendiera las solicitudes de apoyo de KOHA. Sin embargo, con el ánimo de no desatender estas necesidades, se remitieron correos de respuesta automáticos y se consolidaron los datos de las necesidades activas para que los profesionales a cargo dieran respuesta en cuanto retomaron sus contratos.

Por otro lado, se presentó un desafío en la difusión de la convocatoria en todas las IED dentro del plazo de dos semanas para la participación de la feria del libro. Como solución, se establecieron canales de comunicación efectivos, como correos institucionales, redes sociales y sesiones informativas para garantizar una amplia difusión.

4.2.2.3 Beneficios

El avance en las etapas de contratación para las estrategias de Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura y Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares permitirá llegar de forma articulada a las IED e implementar las estrategias diseñadas para fortalecer los procesos de lectura y escritura en las Instituciones Educativas Distritales.

Por otro lado, con la propuesta de acompañamiento pedagógico a las 30 nuevas instituciones focalizadas por el PFLE se quiere realizar una intervención centrada en las condiciones particulares de las instituciones y acompañar desde el centro pedagógico, lo que implica posicionar las acciones del aula con base en los resultados de la evaluación formativa. Adicionalmente, esta propuesta se elaboró bajo el modelo de acompañamiento MAFE (Materiales, Acompañamiento, Formación y Evaluación) la cual permitirá un acompañamiento atendiendo las necesidades y realidades de las IED, buscando fortalecer las habilidades de lectura y escritura de los estudiantes de 1°, 2° y 3°.

Por otro lado, en el marco de la FILBO, los principales beneficiarios de las acciones adelantadas serán los estudiantes, docentes, bibliotecarios escolares y otros funcionarios de las IED, quienes participarán

en visitas guiadas y actividades pedagógicas durante la FILBO 2025. La convocatoria adelantada permitirá el acceso a espacios de formación, promoción de lectura, talleres y experiencias significativas alrededor del libro y la lectura. Estas acciones fortalecerán los procesos educativos y culturales de la comunidad educativa distrital, con especial énfasis en el fomento de la lectura crítica, la escritura creativa y el acceso a contenidos culturales de calidad.

4.2.3 Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.

Tabla 9 Meta 4. Mejoramiento de la calidad

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.	Creciente	280	189	230	189	82,17%

4.2.3.1 Avances y/o Logros:

4.2.3.1.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Durante el primer trimestre de 2025 se consolidaron avances relevantes en la implementación de la Política Educativa Rural en Bogotá. Se estructuró y socializó el plan de trabajo anual del equipo de ruralidad, alineado con los compromisos del CONPES y los acuerdos sindicales. Se diseñó y validó un instrumento para el seguimiento de la política educativa en territorio y se fortalecieron las articulaciones internas de la SED con las áreas de Ciencia y Tecnología, Educación Media, Evaluación, Bienestar Estudiantil, Dotaciones y Construcciones, permitiendo coordinar acciones sobre proyectos estratégicos como bibliotecas, biosferas, campamentos y refuerzo académico.

Se realizó la Mesa Educativa Rural con la participación de docentes y directivos rurales, donde se abordaron temas como el convenio con el PEAMA (Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica), el transporte docente, los resultados de las pruebas Saber 11, el cumplimiento de metas de calidad, el ajuste a la Resolución 1294 y los proyectos institucionales programados para 2025. Asimismo, se llevó a cabo la reunión de rectores rurales, en la que se socializaron los avances en caracterización de aprendizajes, el cronograma del fortalecimiento de dinámicas educativas territorializadas, avances en construcciones, dotaciones escolares y metas de calidad.

Adicionalmente, se participó en la reunión de resultados de IM-PROVE⁴, se apoyaron procesos técnicos de revisión como el informe Santillana y el de caracterización de aprendizajes, y se gestionaron acciones clave como el seguimiento a rutas escolares en Sumapaz y la entrega de reportes actualizados de matrícula y graduados. Finalmente, se representó a la SED en las sesiones de articulación de las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) en Usme, contribuyendo con la presentación de la oferta educativa institucional y la construcción colectiva de soluciones con enfoque territorial.

4.2.3.1.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

Desde la Dirección de Ciencias, en el trimestre, en el marco de Olimpiadas STEM se adelantó la solicitud de una vigencia futura que pueda garantizar la implementación continuada de la estrategia pedagógica durante 2025 y 2026 y de esa manera lograr los objetivos del plan de calidad educativa. Por su parte, desde la estrategia de Medios Educomunicativos, se consolidó el anexo técnico para la Ruta de Laboratorios de Medios Educativos -RLME- 2025 con enfoque en aprendizajes priorizados, educomunicación y apropiación social del conocimiento, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la RLME. Finalmente, desde el programa PRAE, se atendieron las solicitudes de los docentes que requirieron acompañamiento en el desarrollo de sus proyectos pedagógicos ambientales y se finalizó la elaboración de los anexos técnicos del convenio bajo el cual funcionará la estrategia en 2025.

Tras esto, desde la estrategia de Olimpiadas STEM, el viernes 21 de marzo fue aprobada por el comité de contratación la suscripción del Convenio Especial de Ciencia y Tecnología con la Corporación universitaria Minuto de Dios y su instituto UNNO. La aprobación se realizó junto con el paquete completo de documentos requeridos, y actualmente está en proceso. Así mismo, desde el componente pedagógico se trabaja en la revisión de referentes en el marco de competencias digitales y pensamiento computacional para comenzar a estructurar una primera malla de aprendizajes priorizados en tecnología.

Así mismo, en la estrategia de laboratorio de Medios Educativos, el pasado viernes 21 de marzo fue aprobada por el comité de contratación la suscripción del Convenio Especial de Ciencia y Tecnología con la Universidad EAFIT, en el marco de la Ruta de Laboratorios de Medios Educativos. La aprobación se realizó junto con el paquete completo de documentos requeridos, con lo cual se encuentra en proceso para la suscripción del convenio

De igual manera, durante este periodo se llevó a cabo el proceso de verificación del cargue de evidencias correspondiente, requisito necesario para garantizar el pago de horas extras en el marco de los proyectos pedagógicos educomunicativos que hacen parte de la estrategia. Por otra parte, se realizó la convocatoria para participar en la temporada 2025 de EMISED, en la cual se desarrollarán las acciones:

Grabación de un contenido educomunicativo en Estudio EMISED

Jornadas de fortalecimiento de capacidades en las IED

⁴ Es un programa diseñado por Santillana para la recuperación de aprendizajes con foco en matemáticas y lenguaje, que aporta a los docentes recursos para acelerar aprendizajes en las actividades de aula.

Coproducción de contenidos entre el medio escolar y EMISED

Grabación de un episodio de EMISED en la IED

Se ha programado la visita al Estudio EMISED de 25 medios escolares, proceso que iniciará en el mes de abril DE 2025. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se coordinó junto con la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia la grabación del podcast “Historias de liderazgo en voz femenina”, el cual se publicaron los dos primeros episodios el 19 y el 21 de marzo y los restantes se publicarán el 26 y el 28 de marzo en la cuenta de Spotify de EMISED (<https://acortar.link/loFszx>).

Finalmente, en la estrategia de Proyectos Ambientales Escolares –PRAE-, que busca establecer un marco pedagógico que integre de manera efectiva la educación ambiental en el currículo escolar, apoyando el desarrollo de los PRAE en el enfoque educativo STEM, se completó la documentación para presentar a comité de contratación en el mes de abril el convenio que se firmará con el instituto Humboldt para llegar a las IED. Por otro lado, el 28 de marzo, en el Parque Nacional Natural Chingaza se desarrolló la Salida pedagógica en el marco del día del agua, con participantes de los colegios Agustín Fernández IED, Friedrich Naumann IED, Jaime Niño Diez IED, Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED y Campestre Monteverde IED.

4.2.3.1.3. Dirección de Evaluación de la Educación

Estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje

La Dirección de Evaluación de la Educación llevó a cabo la implementación de las siguientes estrategias con el fin de cumplir con el monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje en los 230 colegios focalizados y programado para esta vigencia:

Talleres y encuentros de uso de resultados

Se realizaron diversos encuentros dirigidos a docentes y directivos docentes con colegios durante los meses de enero a marzo de 2025. En la siguiente tabla se presentan los encuentros realizados durante este período, así:

Tabla 10 Encuentros Docentes y Directivos Docentes

No. Sesión	Nombre del Evento	Fecha	Objetivo de la Sesión
1.	Taller de Socialización de Resultados de Evaluación 2024.	22-ene-2025	Presentar los resultados de evaluación a nivel de ciudad y brindar orientaciones dirigidas al análisis y uso de estos resultados para identificar fortalezas y oportunidades de mejora, como insumos para la formulación del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado - PIMA.
2.	Taller de Uso pedagógico de resultados de la evaluación diagnóstico-formativa en lectura y matemáticas 2024.	23- enero-2025	Analizar los resultados de la evaluación diagnóstico-formativa en lectura y matemáticas e identificar fortalezas y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes en el aula.

INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO 2025
Proyecto 8102 (2024110010240)

No. Sesión	Nombre del Evento	Fecha	Objetivo de la Sesión
3.	Encuentro de orientación del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002	13-mar-2025	Describir el proceso de evaluación de periodo de prueba y evaluación anual de desempeño de docentes y directivos docentes y brindar orientaciones para su desarrollo, haciendo énfasis en la etapa 1: planeación y preparación.

Evaluación Formativa

Como parte de las acciones adelantadas por la Dirección de Evaluación de la Educación para la implementación de la estrategia de Evaluación Formativa, durante los meses de enero y febrero se avanzó en la selección de la muestra de 30 colegios y se gestionaron las cartas de compromiso por parte por parte de los rectores para participar en la estrategia. De igual forma, se desarrollaron actividades relacionadas con la estructuración de los modelos de reportes de resultados de evaluación formativa para docentes, directivos, estudiantes y familias, y se definieron las estructuras para el armado de las pruebas de lenguaje y matemáticas para los grados 3º, 6º y 9º. También se avanzó en el proceso contractual con la Fundación Santillana que será el aliado para la implementación de la estrategia de Evaluación Formativa, a través de su plataforma IM-PROVE.

En el mes de marzo se suscribió el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7604184 entre la SED y la Fundación Santillana, a través del cual se realizará la implementación de la estrategia de Evaluación Formativa para 2025. En el marco de la ejecución del citado convenio, el 10 de marzo se realizó la socialización de la Estrategia de Evaluación Formativa 2025 con los 30 colegios oficiales focalizados. También se desarrollaron cuatro sesiones (dos virtuales y dos presenciales) de capacitación a docentes para la primera aplicación de Evaluación Formativa en lenguaje y matemáticas para los grados 3º, 6º y 9º. Adicionalmente, se avanzó en la selección de ítems para el armado de las pruebas de lenguaje y matemáticas para la primera aplicación, y se revisaron las pruebas cargadas en la plataforma IMPROVE de la Fundación Santillana. Otra de las acciones adelantadas se relaciona con la propuesta de los modelos de reportes de resultados de Evaluación Formativa para estudiantes, familias, docentes, directivos y el nivel central de la SED. La ventana para la primera aplicación se desarrollará entre el 31 de marzo y el 11 de abril de 2025.

Evaluación diagnóstica

Esta estrategia tiene como propósito evaluar el estado de los aprendizajes priorizados en matemáticas y lectura de los estudiantes de 3º, 6º y 9º al finalizar el año escolar y así poder monitorear el avance en los aprendizajes para la toma de decisiones, con información oportuna, detallada y de calidad, para tener evidencia sobre el impacto de estrategias, programas en intervenciones en la calidad educativa en los colegios oficiales del Distrito. En el marco de esta estrategia, durante los meses de enero y febrero, el equipo de la Dirección de Evaluación avanzó en la construcción de 102 ítems de lectura y 100 ítems de matemáticas para los grados 3º, 6º y 9º, y se realizaron ejercicios internos de revisión y ajuste a los ítems, de acuerdo con las especificaciones definidas y alineadas a los aprendizajes priorizados de la SED. Durante el mes de marzo se realizó el proceso de validación de estos ítems en los

que participaron profesionales de las áreas de lenguaje y matemáticas de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

Evaluación institucional

En la línea de Autoevaluación y Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA) en los meses de enero a marzo de 2025, se realizó acompañamiento a los colegios para que avanzaran en el ajuste de sus PIMA, en articulación con sus planes operativos anuales (POA) 2025. De igual manera, se busca que los colegios realicen la autoevaluación institucional en la plataforma de la Dirección de Evaluación, con el fin de que cuenten con insumos y con información pertinente para analizar y hacer seguimiento a sus planes de mejoramiento.

Las acciones que hacen parte de la Ruta de Autoevaluación Institucional recogen principalmente las siguientes actividades:

- a. Reuniones colectivas con colegios agrupados por localidad, en articulación con las direcciones locales de educación, en las cuales se verificó el estado de los colegios en la formulación de sus PIMA, y se dieron orientaciones específicas para seguir avanzando. Durante este periodo se realizaron las siguientes reuniones con direcciones locales de educación, así:

Tabla 11 Reuniones Direcciones Locales

Fecha	DILE
12 febrero de 2025	Usaquén
3 marzo de 2025	Suba
10 marzo de 2025	Suba
13 marzo 2025	Rafael Uribe Uribe
13 marzo 2025	Rafael Uribe Uribe

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

- b. Talleres sobre Autoevaluación y PIMA dirigidos a todos los colegios del Distrito: durante este periodo se hicieron dos talleres: un taller virtual (20 de febrero), dirigido a todos los colegios oficiales del distrito, y un taller presencial (27 de marzo), dirigido a los 71 colegios priorizados en la Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA. Ambos talleres estuvieron organizados en dos sesiones (mañana y tarde), y estuvieron liderados por el equipo de evaluación institucional de la Dirección de Evaluación. El taller presencial se llevó a cabo en el Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño, así:

Tabla 12 Talleres de Autoevaluación

Nombre del Evento	Fecha	Objetivo de la Sesión	Participantes	Colegios
Taller 1 Virtual Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA: Proyección 2025	20-feb-2025	Brindar orientaciones a los equipos de gestión sobre la implementación de la Ruta de Autoevaluación institucional.	146	94
Taller 1 Presencial Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA: El Camino hacia el mejoramiento de la calidad educativa.	27-mar- 2025	Brindar orientaciones a los equipos de gestión sobre las acciones e instrumentos que hacen parte de la Ruta de Autoevaluación institucional y PIMA para 2025.	53	31

- c. Sesiones in situ a colegios que requieren de asistencia técnica en la articulación PIMA – POA y en el diligenciamiento de los instrumentos que hacen parte de la Ruta de Autoevaluación Institucional; se llevaron a cabo un total de 69 asistencias técnicas, a 43 colegios de 16 localidades, así:

Tabla 13 Asistencias técnicas a colegios por localidad – Ruta de Autoevaluación y PIMA.

Localidad	No. de asistencias técnicas
Usaquén	2
Fontibón	9
Engativá	6
Suba	13
Rafael Uribe Uribe	5
Ciudad Bolívar	2
Santafé	2
San Cristóbal	3
Usme	1
Kennedy	11
La Candelaria	3
Tunjuelito	5
Barrios Unidos	2
Antonio Nariño	2
Los Mártires	1
Puente Aranda	2
Total	69

En la tabla anterior se incluyen las asistencias técnicas a los colegios que hacen parte del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa, en sus diferentes etapas. Es importante agregar que para la asistencia in situ es de gran importancia la articulación con equipo Modelo de Gestión Institucional de la Dirección General de Colegios Distritales.

Con respecto a los avances en la ruta de Autoevaluación en este primer trimestre de 2025 se evidenció que 113 colegios avanzan en el diligenciamiento de la Matriz Integral de Autoevaluación, que tiene como propósito hacer una valoración de los procesos de gestión escolar.

En cuanto a la aplicación de la Encuesta de Percepción sobre la Gestión Escolar, a la fecha de este informe, 284 colegios cuentan con el reporte de aplicación de la Encuesta de Percepción de la Gestión Escolar. Se espera que en lo que queda del año 2025, los colegios que no han avanzado inicien el proceso de aplicación de la Encuesta, ya que este es un insumo de gran valor para la autoevaluación institucional.

Al finalizar el primer trimestre de 2025, 330 colegios oficiales del Distrito cuentan con un PIMA lo que ha exigido encaminar acciones para la revisión y ajuste de estos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Evaluación. Estas acciones implican la implementación de estrategias que permitan a los equipos de gestión de los colegios hacer una revisión rigurosa de su planeación estratégica, de la pertinencia y viabilidad de las acciones de mejora formuladas en sus PIMA, y de la programación operativa de sus POA.

La Dirección de Evaluación dará continuidad a la articulación de la planeación institucional en los colegios, para que se haga seguimiento a su POA 2025, en línea con su PIMA. También se continuará

con la estrategia de acompañamiento a colegios, profundizando en el trabajo con el grupo de colegios priorizados y fortaleciendo el ajuste de sus SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes), ejercicio que será prioritario este año en la Ruta de autoevaluación institucional.

Evaluación Docente

Durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo el primer encuentro de orientación sobre el proceso de evaluación para docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002, con énfasis en las actividades de la etapa de planeación. Para facilitar la participación de los maestros, la jornada se realizó en dos horarios: mañana y tarde.

En total, participaron 508 asistentes de 147 colegios. La grabación y el material del encuentro fueron compartidos con todas las instituciones educativas oficiales de Bogotá y publicados en la página web: <https://smece.educacionbogota.edu.co/subsistemas/evaluacion-docente>.

Adicionalmente, a través del buzón de correo electrónico evaluaciondocente@educacionbogota.gov.co, se atendieron inquietudes de directores locales, docentes y directivos docentes sobre la evaluación de período de prueba y la evaluación anual de desempeño laboral.

4.2.3.1.4. Dirección de Educación Media

Durante el primer trimestre, se avanzó significativamente en el desarrollo de los programas Campamentos educativos E-lab y Acompáñame Tutorías, al obtener la aprobación de las Vigencias Futuras que garantizan su implementación en el 2026. Además, se está avanzando en la construcción de los estudios previos y estudios del sector, utilizando como base las cotizaciones remitidas. Teniendo en cuenta que las acciones de intervención educativa se fundamentarán, principalmente, en el desarrollo de habilidades socioemocionales, así como en las áreas de Matemáticas y Lenguaje, mediadas por un enfoque educativo y pedagógico, a continuación, se presenta la descripción de las estrategias enfocadas en la nivelación y aceleración de los aprendizajes:

Nivelación de los aprendizajes. Tutorías Bimodales

Este componente tiene como objetivo fortalecer competencias en matemáticas, lenguaje y habilidades socioemocionales a estudiantes de educación media y básica secundaria, esta estrategia adopta un modelo bimodal, combinando encuentros presenciales y virtuales, con grupos reducidos de 10 estudiantes para un acompañamiento diferenciado. Las tutorías se desarrollan en sesiones de dos horas semanales por grupo, a lo largo del periodo de implementación. Esta estrategia integra tres ejes fundamentales: fortalecimiento de competencias básicas en Matemáticas y Lenguaje, desarrollo de habilidades socioemocionales y orientación socio-ocupacional, como eje transversal. El proceso incluye pruebas diagnósticas de entrada, evaluaciones de seguimiento (evaluaciones intermedias) y pruebas de salida para monitorear el progreso y ajustar estrategias pedagógicas. Además, se realizan sesiones virtuales semanales por área y grupo para profundización temática.

La implementación está a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por tutores especializados en Matemáticas y Lenguaje, coordinadores académicos y un equipo logístico, asegurando un acompañamiento integral y un seguimiento individualizado de cada estudiante. Este enfoque no solo

busca mejorar el desempeño académico, sino también fortalecer la toma de decisiones informadas sobre el futuro académico y el proyecto de vida de los estudiantes.

Aceleración de aprendizajes. Campamentos educativos

Desde el Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) y aprendizaje cooperativo, los campamentos buscan generar experiencias de inmersión universitaria, a partir de tres fases: alistamiento y adaptación de materiales; implementación intensiva (10 sesiones distribuidas entre sábados y una semana de inmersión en receso escolar mitad de año); y, socialización y cierre. A su vez, las sesiones combinan pedagogía activa y situada, organizadas en bloques de seis horas diarias: tres horas de Matemáticas y tres horas de Lenguaje, integrando habilidades socioemocionales y orientación socio-ocupacional.

El proceso incluye un sistema de seguimiento y evaluación, con pruebas diagnósticas de entrada y salida para medir avances en las competencias priorizadas. Además, se documentan las experiencias y producciones estudiantiles, generando evidencia del proceso formativo. Más allá del refuerzo académico, los Campamentos E-Lab buscan fortalecer competencias clave, consolidar proyectos de vida, desarrollar habilidades socioemocionales y familiarizar a los estudiantes con la educación superior, facilitando su tránsito hacia esta etapa.

4.2.3.1.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) a través de su Subsecretaría de Calidad y Pertinencia (SCP) y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (DIIP), implementa acciones orientadas a garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en el marco del proyecto de inversión 8102-“Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.”, alineado con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) “Bogotá Camina Segura 2024-2027”.

Estas acciones se desarrollan a través de programas proyectos, y líneas estratégicas que fortalecen procesos educativos y estrategias pedagógicas inclusivas, con fundamento en la normatividad vigente y enfoques interseccional, de género, territorial e intercultural. Se busca eliminar barreras de acceso, permanencia, participación y promoción, así como toda forma de exclusión, marginación, vulnerabilidad e inequidad dentro del sistema educativo.

A continuación, se presentan los avances por línea técnica:

CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES

La atención educativa a estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales se orienta a garantizar trayectorias educativas inclusivas y equitativas, que promuevan el desarrollo integral, la creatividad y el despliegue de potencialidades. Esta línea de acción se enmarca en la “Ruta Distrital de Atención Educativa Integral para los Estudiantes con Capacidades y/o Talentos excepcionales”, promoviendo la educación inclusiva en entornos educativos que respetan la diversidad y fomenten el reconocimiento del potencial individual de todos los estudiantes sin distinción alguna.

Al 31 de marzo de 2025 se realizaron 36 asistencias técnicas y acompañamientos pedagógicos con la participación de actores educativos como rectores, docentes, orientadores, familias y estudiantes.

Así mismo, se brindó apoyo a la Red de Talentos Distrital, con la participación de 31 integrantes representantes de distintas localidades de Bogotá, enfocado al fortalecimiento técnico pedagógico en relación con la “Ruta Distrital de Atención Educativa Integral para los estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales” para aportar a su proceso de transformación e innovación pedagógica, que garantiza la atención educativa pertinente y de calidad, así:

Tabla 14 Número de intervenciones realizadas a la Red de Talentos Distrital por localidad

Localidad	Número de participantes
Kennedy	6
Suba	5
San Cristóbal	3
Engativá	3
Ciudad Bolívar	5
Rafael Uribe Uribe	2
Santafé - Candelaria	1
Usme	2
Puente Aranda	2
Tunjuelito	1
Bosa	1
Total	31

AULAS HOSPITALARIAS

Durante el primer trimestre de 2025, y en articulación con la con la Secretaría Distrital de Salud (SDS), la SED implementa el Programa de Aulas Hospitalarias como una estrategia de garantía del derecho a la educación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados o en procesos de recuperación médica prologada. Esta estrategia ofrece continuidad educativa mediante atención pedagógica formal, Flexible y adaptada a las condiciones de salud de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados e incapacitados, de larga estancia hospitalaria.

Durante el primer trimestre de 2025 se reportaron avances significativos en la atención pedagógica a estudiantes en contexto educativo hospitalario, logrando el acompañamiento a 982 estudiantes-pacientes, distribuidos en 37 aulas hospitalarias adscritas a 27 colegios distritales en las 20 localidades de Bogotá, en articulación con 61 docentes nombrados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Esta atención se orientó a garantizar la continuidad de las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes en condición de hospitalización o situación de recuperación, a través de un enfoque flexible, humano e inclusivo.

Las localidades con mayor cantidad de estudiantes beneficiados en el programa de Aulas Hospitalarias para este trimestre fueron Bosa, con 127 estudiantes atendidos (12.9%), Kennedy con 116 (11.8%) y Suba con 102 (10.4%). También se registraron acciones de acompañamiento pedagógico hospitalario en Ciudad Bolívar (8.9%), San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe (ambas con 6.9%), así como en Engativá

(6.6%). Mientras que las localidades como Usaquén y Usme representaron cada una el 6.0% del total, mientras que otras como Los Mártires, Fontibón y Tunjuelito oscilaron entre el 3% y el 5%. Mientras que zonas locales como Antonio Nariño, Teusaquillo, y La Candelaria representaron un valor porcentual menor al 2%. Esta distribución refleja una intervención pedagógica en zonas con en zonas de alta demanda, sin descuidar la cobertura la prestación de acompañamiento en todas las localidades de la ciudad. cómo se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 15 Estudiantes por localidad beneficiados en el programa Aulas Hospitalarias

Localidad	Estudiantes Beneficiados	Porcentaje
Antonio Nariño	9	0.92%
Barrios Unidos	20	2.04%
Bosa	127	12.93%
Candelaria	3	0.31%
Chapinero	22	2.24%
Ciudad Bolívar	87	8.86%
Engativá	65	6.62%
Fontibón	37	3.77%
Kennedy	116	11.81%
Los Mártires	48	4.89%
Puente Aranda	22	2.24%
Rafael Uribe Uribe	68	6.92%
San Cristóbal	68	6.92%
Santa Fe	22	2.24%
Suba	102	10.39%
Teusaquillo	17	1.73%
Tunjuelito	31	3.16%
Usaquén	59	6.01%
Usme	59	6.01%
Total	982	100.00%

Asimismo, se desarrolló un seguimiento pedagógico continuo por parte de personal profesional especializado, y se fortaleció la alianza con la Orquesta Filarmónica de Bogotá mediante la creación de 7 Centros Filarmónicos Orquestales Hospitalarios, integrados por estudiantes en contexto hospitalario. Como parte de las estrategias de flexibilización curricular, se implementó también la iniciativa Casa Pedagógica, dirigida a estudiantes en situación de extra-edad con discapacidades físicas, garantizando su derecho a una educación adaptada, digna y sensible a sus condiciones particulares y en el marco de la educación inclusiva en las IED de Bogotá

EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Durante el primer trimestre de 2025 se avanzó de manera significativa en la consolidación de la ruta de acompañamiento pedagógico orientada a la prevención, atención, seguimiento y gestión del conocimiento en torno a las violencias basadas en género y aquellas motivadas por prejuicio relacionados con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD). Estos avances se desarrollaron a través de cuatro ejes principales:

Gráfico 3 Ejes de acompañamiento línea de género y diversidad sexual



1. Prevención: se implementaron estrategias enfocadas en evitar situaciones de discriminación, exclusión, hostigamiento y violencias basadas en género, la identidad de género y la orientación sexual. Estas estrategias, desarrolladas con acciones pedagógicas con la comunidad educativa, promovieron espacios de diálogo y reflexión crítica sobre imaginarios sociales, estereotipos y construcciones culturales, fortaleciendo una cultura escolar fundamentada en la garantía de derechos, el respeto, la inclusión y equidad en la educación

2. Atención: se brindó acompañamiento oportuno a 25 casos de discriminación, exclusión u hostigamiento por OSIGD, en 22 instituciones educativas de las localidades de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Tunjuelito y Usme. El acompañamiento incluyó orientación pedagógica a estudiantes, sus familias y la comunidad educativa, promoviendo entornos más seguros y equitativos.

3. Seguimiento: se realizó seguimiento técnico pedagógico a situaciones de violencia y discriminación por razones de género, orientación sexual, identidades y expresiones de género diversas. Adicionalmente, se abordaron casos reportados al equipo sobre víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Territorial de Inclusión de Género (PETIG) en los contextos.

4. Acompañamiento a Mesas Técnicas en IED: Se fortalecieron los espacios de articulación interinstitucional mediante el acompañamiento a 68 instituciones educativas en la instalación o consolidación de Mesas Técnicas Escolares, enfocadas en el análisis, atención y seguimiento de casos relacionados con violencia o discriminación por razones de género. Estas mesas permitieron activar rutas de atención integrales, con enfoque de derechos y corresponsabilidad institucional.

Durante el primer trimestre se alcanzaron avances significativos en el acompañamiento pedagógico, logrando una cobertura total de 95 instituciones educativas y 908 personas beneficiadas, entre ellas 344 estudiantes y 564 docentes. La estrategia tuvo presencia en 13 localidades para el primer trimestre del 2025: Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Fontibón, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe Candelaria, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

Se destaca una mayor incidencia en la localidad de Bosa, con intervenciones en los colegios Francisco de Paula Santander (57 estudiantes), Orlando Higuera Rojas (54 estudiantes) y Fernando Mazuera (30 estudiantes); en Puente Aranda, con el colegio Sorrento (57 estudiantes) y el Manuel del Socorro Rodríguez, donde se acompañaron 77 docentes; en Fontibón, con el colegio Luis Ángel Arango (51 estudiantes); y en Suba, a través del colegio Gonzalo Arango, con 25 estudiantes y 64 docentes beneficiados. Estos hitos reflejan no solo el alcance territorial de la estrategia, sino también su impacto diferenciado en las comunidades educativas, respondiendo a las necesidades locales con acciones pedagógicas pertinentes y con enfoque de derechos.

Participación en espacios distritales de política pública: se fortaleció la articulación intersectorial mediante la participación en espacios estratégicos orientados a la incorporación del enfoque de género y diversidad en el sector educativo. En total, la línea participó en 11 sesiones interinstitucionales correspondientes a 9 espacios distritales relacionados con política pública en materia de género y diversidad sexual. Esta participación permitió avanzar en procesos de planeación, seguimiento y alineación institucional con los lineamientos distritales, así como en el fortalecimiento de rutas de atención, estrategias pedagógicas y acciones preventivas. Además, facilitó la incidencia sectorial con enfoque de derechos, el fortalecimiento de la capacidad institucional de respuesta y la consolidación de alianzas con entidades estratégicas del Distrito, reafirmando el compromiso del sector educativo con la promoción de entornos seguros, incluyentes y garantes de derechos para todas y todos.

Tabla 16 Acciones Interinstitucionales

Acciones Interinstitucionales
Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM)
Unidad Técnica de Apoyo (UTA)
Mesa SOFIA
Mesa del Acuerdo 909
Ruta Integral de Atención (RIAGA)
Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual
Mesa Funcional de la Política Pública LGBTI
Mesa Técnica IES
Mesa de Diálogo para la Prevención de Violencias Basadas en Género en Instituciones de Educación Superior

ETNIAS

Durante el primer trimestre de 2025, desde la Línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos se avanzó en la promoción e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y en el fortalecimiento de una educación intercultural con enfoques diferenciales, en aras de garantizar procesos educativos contextualizados, pertinentes y respetuosos de la diversidad étnica y cultural presente en el sistema educativo distrital.

En esta fase se inició la construcción de la estrategia de acompañamiento pedagógico en 75 instituciones educativas priorizadas, mediante la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y acciones de educación intercultural con pueblos indígenas. En este marco, se brindó acompañamiento técnico y pedagógico a 26 instituciones con presencia de población indígena, con el apoyo de 5 profesionales y 25 dinamizadores indígenas. Paralelamente, se dio continuidad a la implementación de la CEA en 50 instituciones educativas.

Adicionalmente, se avanzó en el seguimiento a las situaciones presuntas de racismo y discriminación étnico-racial reportadas en el sistema educativo, consolidando acciones institucionales para su atención y prevención. Así mismo, se desarrollaron actividades de alistamiento de productos concertados entre la Secretaría de Educación del Distrito y los grupos étnicos, en el marco de los compromisos establecidos en las políticas públicas del CONPES étnico, incluyendo el diálogo y revisión de metodologías para su implementación durante el año. Finalmente, se avanzó en la formulación de propuestas de contratación interadministrativa con el Cabildo Muisca de Bosa y el Cabildo Inga, orientadas a desarrollar proyectos específicos de fortalecimiento educativo con comunidades indígenas en 2025.

TRABAJO INFANTIL

La Línea de Prevención y Atención al Trabajo Infantil tiene como objetivo orientar a las instituciones educativas del Distrito en la identificación, atención y prevención del trabajo infantil, así como en la

garantía de la permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo. Esta labor se desarrolla a través de cuatro líneas de acción:

- Prevención del trabajo infantil, mediante la participación de toda la comunidad educativa.
- Desincentivación, a través de estrategias pedagógicas que promuevan el retiro gradual y sostenible de niñas, niños y adolescentes inmersos en estas dinámicas
- Acompañamiento diferencial a adolescentes trabajadores entre los 15 y 17 años
- Denuncia y atención de las peores formas de trabajo infantil, entendidas como delitos de explotación infantil en cualquiera de sus formas.

En el mes de febrero DE 2025 se beneficiaron 554 estudiantes, 8 docentes con jornadas de sensibilización sobre las problemáticas de trabajo infantil, sus consecuencias y efectos para el proyecto de vida, en 13 acompañamientos pedagógicos, en el que se avanzó en un mayor reconocimiento por parte de los estudiantes de la definición del trabajo infantil.

Así mismo, se logró una mayor disposición de las IED para conocer las realidades de sus estudiantes frente al fenómeno del trabajo infantil, ya que en ocasiones se ignora o se pasa por alto estas situaciones y las consecuencias que trae para la misma Institución.

TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE Y DEL COMPORTAMIENTO

La línea estratégica de atención educativa a estudiantes con Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento (TEAyC), facilita el acompañamiento técnico y pedagógico a instituciones educativas y mesas locales de orientación escolar para brindar las orientaciones técnicas, pedagógicas, normativas y administrativas, a partir de la atención educativa pertinente y de calidad, en el marco de la educación inclusiva y equitativa con enfoque interseccional, lo cual busca reconocer y valorar las diversas formas de aprender, teniendo en cuenta la presencia de dificultades específicas de estudiantes para el aprendizaje escolar de la lectura, la escritura, los cálculos aritméticos y del comportamiento. Por tanto, se busca garantizar los ajustes razonables requeridos entre otros aspectos relacionados con el currículo flexible para la permanencia, la participación y el progreso de estudiantes con TEAyC en cumplimiento de las trayectorias educativas en el sistema educativo.

Tabla 17 Acciones desarrolladas en el abordaje pedagógico trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento

Acciones desarrolladas en el abordaje pedagógico
Atención educativa a estudiantes con trastornos del aprendizaje.
Atención educativa a estudiantes con trastornos del comportamiento.
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Ajustes Razonables para estudiantes con alertas o trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento.
Caracterización de estudiantes con trastornos del aprendizaje en la Plataforma de Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y en el sistema de alertas con la SED.

Para este primer trimestre, la línea estratégica de atención educativa a estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento ha garantizado el acompañamiento pedagógico a

las instituciones educativas y mesas locales de orientación escolar, a través del desarrollo de la ruta de acompañamiento diseñada, con los siguientes logros:

- 61 asistencias técnicas realizadas que contaron con la participación de 927 integrantes de las comunidades educativas, para el desarrollo de acompañamientos puntuales que se realiza en las instituciones educativas, para brindar orientaciones técnicas y pedagógicas ante situaciones específicas de estudiantes, las cuales requieren de un abordaje pedagógico para la corresponsabilidad entre la familia y el colegio.
- Se realizó articulación intersectorial en la Mesa intersectorial para el cumplimiento del Acuerdo Distrital 774 de 2020 “Por medio del cual se garantiza la atención educativa pertinente y de calidad a los estudiantes, con trastornos específicos de aprendizaje y/o con trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad u otros trastornos comórbidos, matriculados en las instituciones educativas de Bogotá, D.C.”, mediante la realización de dos (2) mesas que cumplieron con el objetivo de definir las acciones intersectoriales para la atención integral a estudiantes con TEAyC.

POBLACIÓN MIGRANTE

Para la atención educativa a persona migrantes, se ha avanzado en el diseño e implementación de estrategias de acompañamiento a instituciones educativas distritales para identificar necesidades, reconocer y fortalecer prácticas pedagógicas dirigidas a estudiantes migrantes internacionales, con espacios para resignificar conceptos e imaginarios que faciliten el reconocimiento de saberes contextuales y prácticas docentes con población migrante, así como estimular el intercambio de saberes y experiencias asociados a la construcción de las pedagogías de las migraciones. Los logros alcanzados en este primer trimestre por parte del equipo de Migrantes son:

Tabla 18 Logros alcanzados equipo migrante

Logros alcanzados equipo migrante	
Alianzas estratégicas con el Museo Nacional de Colombia	Se llevaron a cabo reuniones de planeación con el equipo educativo del Museo Nacional para definir un plan de acompañamiento articulado con las IED, orientado a fortalecer la integración de la población migrante en las comunidades educativas. Como resultado, se desarrolló una jornada pedagógica con 25 docentes de la IED José Joaquín Casas, promoviendo la integración de contenidos culturales en el aula con un enfoque en pedagogía de las migraciones.
Fortalecimiento de la coordinación intersectorial para la atención a población migrante	Se propuso y concertó el Plan de Trabajo 2025 de la Comisión Intersectorial Distrital para la Atención a Flujos Migratorios Mixtos, en el marco de la Unidad Técnica de Apoyo - UTA 3 (Cohesión Social), estableciendo actividades estratégicas e indicadores de seguimiento.
Inicio de la implementación del proyecto Aulas Inclusivas	Inicio de la implementación del proyecto Aulas Inclusivas: se realizó reunión de socialización con directores locales de Bosa, Kennedy y Suba sobre la implementación del proyecto, en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, se llevó a cabo una jornada de presentación con rectores de 60 IED priorizadas para su puesta en marcha en 2025.
Articulación con la estrategia Bibliobús	Articulación con la estrategia Bibliobús: se avanzó en la coordinación con la Dirección de Ciencias y Tecnologías para diseñar y planear un esquema de acompañamiento pedagógico mediado por el Bibliobús en colegios.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

La estrategia de atención educativa a víctimas del conflicto armado interno se orienta al fortalecimiento del acompañamiento pedagógico como herramienta para abordar la memoria histórica y comprender el contexto del conflicto armado colombiano, sus impactos sobre los territorios, las comunidades y las trayectorias de vida de niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia contribuye al ejercicio de reparación simbólica, promoviendo acciones pedagógicas en pro de la no repetición, la dignificación y la construcción de paz desde la escuela.

En el marco de lo establecido por la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 de 2024, la Secretaría de Educación del Distrito diseña e implementa acciones que reconocen a las y los estudiantes víctimas del conflicto armado como sujetos de especial protección constitucional. Estas acciones se desarrollan con enfoque diferencial, territorial y repositivo, y buscan contribuir a la reconstrucción del tejido social mediante procesos educativos que fomenten la reconciliación, la construcción de memoria y el fortalecimiento de capacidades institucionales para una atención sin daño.

En este sentido, durante el periodo de enero a marzo de 2025, se registran los siguientes avances en la construcción y aprobación del plan y ruta de acompañamiento operativo para 2025, la cual se desarrolla a partir de 4 líneas de acción con sus respectivos avances, a decir:

a) Acompañamiento in situ: fortalecer las capacidades y herramientas de la comunidad educativa en los temas de paz, reconciliación, memorias, víctimas, resolución de conflictos, entre otros.

- Diseño de la ruta de acompañamiento metodológico y pedagógico a las IED: a partir del cruce de información entre el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y el Registro Único de Víctimas (RUV), se definió una ruta de acompañamiento que permitió priorizar y focalizar la intervención en 27 instituciones educativas distritales (IED), identificadas por contar en su matrícula con el mayor número de estudiantes víctimas del conflicto armado.
- Acompañamiento a IED con presencia de población indígena Emberá: se acompañó de manera especializada a tres instituciones educativas distritales (IED) que atienden población víctima perteneciente a la comunidad indígena Emberá ubicados en la localidad de Engativá como: IED Néstor Forero Alcalá Colegio, Simón Bolívar IED y el Colegio República de Colombia IED, donde se inició un trabajo contextualizado y culturalmente pertinente, atendiendo a las particularidades socioculturales de esta comunidad.

b) Acompañamiento articulado: coordinación de acciones a nivel intra e interinstitucional que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes, especialmente en temas relacionados con la paz, la memoria, la reconciliación y la atención a población víctima del conflicto armado. Esta articulación busca consolidar una red de apoyo institucional que enriquezca los procesos formativos desde enfoques diferenciales y de derechos, como la realizada con el Centro Memoria Paz y Reconciliación y la Consejería distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación para la conmemoración del 9 de abril “Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado”. Igualmente, hubo participación interinstitucional con la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación en la conmemoración del 12 de febrero “Día Internacional de las Manos Rojas”.

c) Calendario memoria y paz: se consolida como una herramienta pedagógica y simbólica que promueve la participación de la comunidad educativa en la conmemoración de fechas significativas

relacionadas con la paz, la reconciliación, la memoria histórica y los derechos de las víctimas del conflicto armado.

d) Política pública: tiene como objetivo integrar y participar activamente como Secretaría de Educación del Distrito en espacios formales de participación orientados por el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SDARIV), así como en las Mesas Distritales y Locales de Participación Efectiva de Víctimas. Esta integración permite al sector educativo no solo alinear su accionar con los lineamientos del nivel distrital y nacional, sino también fortalecer el diálogo directo con la población víctima, reconociendo sus voces, necesidades y propuestas como insumos fundamentales para enriquecer la oferta educativa.

e) Articulación con las Mesas Locales de Víctimas y Personerías Locales de las localidades de Kennedy, Usme y Engativá, en espacios donde la SED presentó su oferta institucional en materia de atención y acompañamiento pedagógico a estudiantes víctimas del conflicto armado. En estos encuentros se recogieron recomendaciones formuladas directamente por la población víctima, que serán tenidas en cuenta para robustecer y contextualizar la ruta de acompañamiento.

f) Participación en el primer ciclo de subcomités temáticos de víctimas, con presencia de entidades del nivel distrital y nacional. En dichos espacios, la SED socializó los avances logrados, así como los compromisos adquiridos en materia de atención a población víctima, consolidando su rol dentro del sistema de reparación integral y articulando esfuerzos para lograr respuestas más eficaces y pertinentes desde el sector educativo.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS FLEXIBLES

En este primer trimestre se avanza en la implementación de Estrategias Educativas Flexibles – EEF, garantizando la atención educativa a todas las personas, quienes por diversas situaciones salieron del sistema educativo, y que hoy a través de estas estrategias les permiten iniciar, transitar y/o culminar su formación educativa básica y media.

A continuación, se presentan logros y avances de esta línea de atención educativa a instituciones educativas distritales que las vienen asumiendo, beneficiando a 32.148 estudiantes, así:

Tabla 19 Estudiantes Beneficiados Estrategias Educativas Flexibles

Estrategias educativas flexibles	Estudiantes atendidos
Programa Volver a La Escuela - VAE	10.323
Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes -SRPA	1.929
Educación para personas jóvenes y adultas (Jornadas nocturnas y fines de semana y EEF Extramurales) - EPJA	19.896
Total estudiantes atendidos	32.148

Programa Volver a la Escuela (VAE):

Para el primer trimestre del 2025, se da inicio al acompañamiento pedagógico y asistencia técnica a 93 colegios con 586 docentes de planta y provisionales que implementan la estrategia Volver a la Escuela, como oferta educativa que permite que las y los estudiantes en extra-edad nivelen su proceso educativo edad - grado y puedan transitar al aula regular para culminar las trayectorias educativas.

- Se cuenta con una matrícula de 10.323 estudiantes.
- Se adelantaron procesos de caracterización al inicio del año escolar, con el propósito de precisar los elementos técnicos, pedagógicos y curriculares más pertinentes para el acompañamiento por parte de los profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
- Se realizaron reuniones técnicas con las instituciones educativas, para proyectar las rutas y plan de acompañamiento necesarios para fortalecer la respuesta pedagógica del Programa Volver a la Escuela.
- Se socializaron con la Dirección de Talento Humano las orientaciones técnicas sobre las y los docentes preseleccionados por el aplicativo “APLICA”, Sistema Maestro, apoyando su selección de acuerdo con los perfiles idóneos para el programa.
- Se logró la apertura de 7 colegios nuevos en el marco del Programa Volver a la Escuela.
- Se adelanta la actualización del documento de orientaciones y ruta VAE.

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

La SED presta el servicio educativo a la población juvenil en conflicto con la ley penal, quienes se encuentran con sanciones privativas y no privativas de la libertad. Se realizó acompañamiento técnico, pedagógico a la Estrategia Educativa Flexible -Educación Restaurativa en Espacios Seguros (ERES), apuesta educativa dirigida a más de 700 estudiantes en conflicto con la ley penal o en riesgo de su vinculación a dinámicas de delitos, que se implementa en las IED Los Alpes y Sierra Morena.

Igualmente se garantiza la atención educativa a 1.929 estudiantes con vinculación a dinámicas de delitos. En el marco de esta atención educativa con enfoque restaurativa ERES, se han desarrollado las siguientes acciones durante el trimestre:

- Sesiones del Comité Distrital Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes donde se aprobó el plan de acción SRPA 2025.
- Se lideró el Subcomité de Educación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes presentando el plan de acción 2025 al Comité Distrital SRPA.
- Se avanza en la construcción de fichas técnicas y actualización ruta pedagógica SRPA.

Educación para personas jóvenes, adultas y mayores

La atención educativa para personas jóvenes y adultas es una apuesta para quienes no han culminado sus estudios, de tal manera, puedan avanzar en su proceso educativo sin discriminación alguna, a través de estrategias educativas flexibles, pertinentes y diferenciales. Estas estrategias también aportan a la cualificación de las y los docentes y la garantía de las condiciones para ofrecer una educación de calidad para todas las personas.

La oferta educativa continua en 61 establecimientos oficiales con 263 docentes de planta, que la implementan en jornada nocturna o fines de semana, acompañados pedagógica y curricularmente con profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. La respuesta educativa se enmarca en el Decreto 3011 de 1997 compilado en el Decreto 1075 de 2015 y se desarrolla por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) del 1 al 6. Los logros y avances de esta línea de atención fueron:

- Atención educativa a 19.896 personas jóvenes, adultas y mayores.
- Acompañamiento pedagógico in situ para diligenciar el plan acompañamiento en los colegios con jornadas nocturnas y fin de semana.
- Construcción de la propuesta del plan de acompañamiento pedagógico 2025 dirigido a la Red de Orientadores de jornadas nocturnas y fines de semana para fortalecer el rol como docentes orientadores, generando articulaciones con la Secretaría de Integración Social, Mesa de Envejecimiento y Vejez, Oficina de Convivencia Escolar, Dirección de Participación, Dirección de Educación Media, Personería Distrital, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, entre otros aliados.
- Participación en mesas distritales y comités operativos distritales de políticas públicas de Juventud, Envejecimiento y Vejez, Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Adultez y Sistema Distrital del Cuidado SIDICU.
- Acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas a cada una de las Estrategias Educativas Flexibles Extramurales que actualmente se están ejecutando: Sistema Distrital del Cuidado, Estrategia Ejército Nacional, Estrategia Extramural Ejército Nacional, Secretaría de Gobierno (orientada a la atención de personas de servicios generales de la entidad), población privada de la libertad en la Cárcel La Modelo - INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), Población Privada de la libertad - Cárcel La Picota - INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), Población privada de la libertad - Cárcel Buen Pastor - INPEC(Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle o en Riesgo de Estarlo, Casa de Todas, Aula Refugio, Casa Libertad, Semillas de Amor - ICBF, Casas LGBTI, Fundaciones Centros Integrarte – SDIS y Fundaciones ICBF, IDIPRÓN, INTERASEO, IPES, Deportistas de Alto Rendimiento y CIÓN BOSA.

A continuación, se presentan las particularidades de cada una de las estrategias educativas flexibles, con las que se atiende a personas jóvenes, adultos y mayores:

a. Manzanas del Cuidado: En el marco de la atención educativa que se brinda en las Manzanas del Cuidado, se han generado los siguientes procesos:

- Estrategia Educativa Flexible: a través de la implementación de Estrategias Educativas Flexibles y pertinentes desde un enfoque diferencial, en Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) 1 al 6, se han realizado adaptaciones pedagógicas, didácticas y curriculares, según las condiciones y necesidades de la población, para garantizar el acceso al sistema educativo y su continuidad.
- Refuerzo Escolar: este servicio se generó con el fin de dar respuesta a la necesidad emergente del SIDICU (Sistema Distrital del Cuidado) de contar con duplas de cuidado para niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 14 años, que están bajo la responsabilidad de las personas cuidadoras que hacen uso de los servicios del Sistema. Por ello, desde el compromiso institucional con SIDICU y teniendo en cuenta la misionalidad de la SED se implementa una

apuesta pedagógica de refuerzo escolar para los puntos donde se implementan las Estrategias Educativas Flexibles, como un servicio a demanda.

A continuación, se relacionan las Manzanas del Cuidado Fijas, que a la fecha cuenta con la vinculación de 3.890 estudiantes, así:

Tabla 20 Localidades con manzanas del cuidado

Localidad	Lugar / Manzana
Antonio Nariño	IED Guillermo León Valencia
Barrios Unidos	IED Rafael Bernal Jiménez
Bosa	CDC Porvenir
Bosa	Campo Verde
Chapinero	Titos Garzón - Colegio Campestre Monte Verde
Ciudad Bolívar	Súper Cade Manitas
Ciudad Bolívar	Mochuelo
Ciudad Bolívar	Mochuelo - IED Mochuelo Bajo
Ciudad Bolívar	Ecoparque
Engativá	IED General Santander
Fontibón	CDC La Giralda
Kennedy	Bellavista
Kennedy	Timiza
Mártires	Castillo de las Artes
Puente Aranda	
Rafael Uribe Uribe	IED Restrepo Millán
San Cristóbal	IED José Félix Restrepo y Aula Ambiental
Santa Fe	CIOM – IED Candelaria
Suba	CEFE Fontanar del Río
Suba	La Gaitana
Teusaquillo	IED Manuela Beltrán
Tunjuelito	Colegio José María Córdoba
Usaquén	IED Cristóbal Colón
Usme	IED Virrey José Solís

Cabe resaltar que la SED cuenta con la oferta denominada Pilotos de Manzana, que nace como oferta educativa que garantiza la continuidad educativa de las personas cuidadoras una vez termina la atención educativa semestral en los Buses del Cuidado. Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de ampliar la cobertura para atender a otras personas cuidadoras, la SED apertura la EEF en otros puntos de la ciudad.

Los siguientes Pilotos de Manzana, son puntos atendidos por la SED al interior de las instituciones educativas que así lo han requerido, cuyo objetivo es ampliar la cobertura para otras personas cuidadoras que no se atienden directamente en las Manzanas del Cuidado, así:

Tabla 21 IED Pilotos de manzanas del cuidado

No.	IED Pilotos de manzanas del cuidado
1	Nuevo Chile
2	Gerardo Paredes
3	Los Alpes
4	Almirante Padilla
5	Rodrigo Lara Bonilla
6	Paraíso Mirador
7	Charry
8	Nicolás Esguerra

b. Estrategia Ejército Nacional: En el marco de esta estrategia que se articula con el Ejército Nacional de Colombia, se atendieron 425 estudiantes de la población militar (soldados regulares que se encuentran prestando su servicio militar y veteranos en rehabilitación inclusiva) de las fuerzas militares, en los puntos de atención: Cantón Militar Caldas, Cantón Militar Norte, Batallón de Infantería de Marina No. 70, Batallón de Artillería, Batallón de Sanidad, Batallón de Mantenimiento José María Rosillo, Batallón CAN y Dirección de Veteranos en Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, matriculados en los colegios Integrado de Fontibón IED y Carlos Arturo Torres IED de las localidades de Fontibón y Kennedy respectivamente.

c. Secretaría de Gobierno: esta estrategia educativa flexible, atendió 5 estudiantes matriculados en el colegio Integrada La Candelaria, que se desempeñan en servicios generales en las oficinas de la Secretaría Distrital de Gobierno y que reciben atención educativa dentro de su jornada laboral, según acuerdo y articulación entre la SED y la Secretaría Distrital de Gobierno.

d. Cárceles: Esta atención educativa busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa en Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) del 1 al 6 de la población privada de la libertad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en los centros carcelarios La Modelo, Picota, Buen Pastor y Distrital, para asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas y didácticas. En el primer trimestre de 2025, se han atendido 1.600 personas privadas de la libertad, matriculados en las instituciones educativas madre Cristóbal Colón IED de la localidad de Usaquén, Integrado de Fontibón IED y Panamericano de las localidades de Fontibón y Los Mártires, respectivamente.

e. Habitantes de Calle o en riesgo de estarlo: en el marco de esta estrategia, orientada a ciudadanos habitantes de calle o en riesgo de estarlo, se atendieron 300 personas. Esta implementación se desarrolla con la IED José Félix Restrepo de la localidad de San Cristóbal, como institución educativa madre.

f. Casa de Todas: esta estrategia surge como una respuesta educativa diferencial dirigida a mujeres en ejercicio de actividades sexuales pagadas, con una puesta curricular con enfoque de derechos y de

género. En el marco de esta atención educativa se atendieron 34 estudiantes matriculadas en el colegio Panamericano IED.

g. Aula Refugio: esta estrategia metodológica es una acción afirmativa de articulación intersectorial desarrollada por la SED y la Secretaría Distrital de la Mujer. Aula Refugio es un proyecto que se propone llevar hasta los centros educativos, las causas por las que millones de personas en el mundo se han visto obligadas a dejar su hogar en busca de un lugar seguro. Ofrece a docentes herramientas útiles y sencillas para reflexionar sobre la situación de las personas refugiadas. En el marco de esta estrategia se atendieron 35 estudiantes (madres cabeza de familia) junto con 12 hijas e hijos, en las instalaciones del colegio Panamericano IED y en el colegio Eduardo Santos.

h. Casa Libertad: con esta estrategia se garantiza el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI 1 al 6 con la implementación de Estrategias Educativas Flexibles, a la población pos-penada acompañada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco del programa Casa Libertad. En esta oferta educativa participan 101 estudiantes, matriculados en el colegio Panamericano IED.

i. Semillas de Amor – ICBF: esta fundación está orientada al restablecimiento de derechos de mujeres, bajo la protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en este trimestre se han atendido 80 estudiantes, matriculadas en el colegio Gerardo Paredes de la localidad de Suba.

j. Casas LGBTIQ: estrategia con enfoque diferencial que atiende a 125 estudiantes de los sectores sociales LGBTIQ matriculados en los colegios Gerardo Paredes IED y Panamericano IED.

k. Fundaciones ICBF – SDIS: a través de las Estrategias Educativas Flexibles, la SED atiende a personas vinculadas a diferentes fundaciones del ámbito distrital que se encuentran en procesos de protección y atención por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de la Secretaría Distrital de Integración Social – Centros Integrarte. En el marco de este proceso educativo se atendieron 450 estudiantes durante este primer trimestre, matriculados en el colegio Integrado de Fontibón IED.

l. IDIPRÓN: esta estrategia está orientada a jóvenes que se encuentran en riesgo de la comisión de delitos y el asocio a consumo de estupefacientes. Se atendieron 743 estudiantes matriculados en el colegio Gerardo Paredes IED.

m. INTERASEO: en esta estrategia se atendieron 15 personas vinculadas a los servicios generales de diferentes empresas de la ciudad, matriculados en el colegio Nueva Constitución IED de la localidad de Engativá.

n. IPES: en articulación con el Instituto Para la Economía Social se atendieron 52 estudiantes que ejercen como vendedores informales en diferentes sectores de la ciudad. Se encuentran matriculados en el colegio Integrado de Fontibón IED.

o. Deportistas de Alto Rendimiento: en articulación con el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se orientó la atención educativa a 50 atletas de alto rendimiento, registrados en el colegio Integrado de Fontibón IED.

p. **CIÓM Bosa:** en esta Casa de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se desarrolló la estrategia educativa flexible a través de la cual se atendieron 40 estudiantes, matriculados en el colegio CEDID Ciudad Bolívar.

DISCAPACIDAD

La SED garantiza la atención educativa de la población con discapacidad, en el marco de su compromiso por la inclusión y a equidad en la educación. Para esto cuenta con docentes de apoyo pedagógico en cada una de las instituciones educativas del Distrito, con quienes se adelantan los procesos de cualificación docente, la orientación de acciones pedagógicas y de ajustes razonables, así como el trabajo con familias.

Asimismo, a partir de dos procesos suscritos a finales de la vigencia 2024, un convenio con la Corporación Educativa Minuto de Dios y un contrato adjudicado a partir de licitación pública, a la Unión Temporal Inclusión y Equidad, se destaca como principal logro al inicio de este año 2025, la disposición además de docentes de apoyo, de los apoyos comunicativos y pedagógicos (mediadores pedagógicos, interpretes, modelos lingüísticos y guías interpretes) y auxiliares de enfermería, desde el primer día del calendario escolar.

Lo mencionado anteriormente, en la búsqueda de fortalecer y robustecer el sistema de apoyos que atiende y favorece la participación y la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad en la oferta educativa, promoviendo su acceso, permanencia y trayectorias completas, no solamente desde la disposición de los apoyos, sino desde un ejercicio de cualificación permanente del talento humano, así como del acompañamiento a las instituciones educativas del Distrito con más de 10 profesionales interdisciplinarios que junto con el equipo de la DIIP, abordan in situ el ejercicio de orientación para la prestación del servicio con calidad y el diseño e implementación de lineamientos y protocolos que fomentan el mejoramiento continuo en la atención de las personas con discapacidad en el entorno escolar.

Al 31 de marzo de 2025, este sistema de apoyos se constituye por la disposición de más de 1.000 docentes de apoyo pedagógico, 203 auxiliares de enfermería, 145 mediadores pedagógicos, 70 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana LSC, 12 modelos lingüísticos, y 2 guías interpretes (estos últimos tres tipos de apoyos vinculados a la Oferta Bilingüe y Bicultural en 10 IED, dirigida a estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la LSC).

Aunado con lo anterior, el equipo de la línea estratégica de Discapacidad acompaña pedagógicamente, de manera coordinada con las demás líneas de la Dirección, al 100% de las instituciones educativas del Distrito, para la atención educativa de calidad a las y los 21.844 estudiantes con discapacidad, con la disposición para generar los ajustes razonables que favorecen la inclusión y participación, en el marco de los lineamientos normativos y técnicos de la educación inclusiva.

Del mismo modo, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones se vincula en la asistencia y acompañamiento en instancias de participación a nivel local y Distrital, derivadas del cumplimiento del Acuerdo Distrital 505 del 2012, en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad, en el Consejo Distrital de Discapacidad, el Comité técnico distrital de discapacidad y sus mesas técnicas por comisiones de trabajo, y en los consejos locales de discapacidad en las localidades de Santafé y la Candelaria.

4.2.3.1.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

En el marco de la organización y entrega de estímulos para docentes y directivos, se avanzó en:

a. Premio a la Investigación e Innovación Educativa

Se avanzó en la elaboración del Estudios Previos y Anexo Técnico del Convenio Interadministrativo con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP a través del cual, se adelantarán las acciones necesarias para llevar a cabo la versión XIX del Premio y la elaboración de una propuesta de actualización de este en asuntos normativos, operativos y conceptuales. En este sentido se llevaron a cabo reuniones con el equipo del IDEP con el fin de definir metodologías de trabajo de los equipos, concertar los compromisos y alcance del trabajo a desarrollar.

Así mismo, en el marco del proceso de cualificación del aplicativo que se usa para el desarrollo del Premio, se adelantaron reuniones de trabajo con el equipo técnico y de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC, con el fin de establecer acuerdos en relación con el alcance del trabajo que se va a adelantar, desarrollo de pruebas al módulo de inscripciones y ruta de trabajo para lograr la cualificación del módulo de evaluación.

Con las acciones adelantadas se está dando cumplimiento al acuerdo 273 de 2007 en relación con la entrega de incentivos a la investigación para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital.

b. Eventos académicos

Durante el primer trimestre de 2025 se adelantaron acciones de estructuración del Anexo Técnico y los Estudios Previos necesarios para suscribir un Convenio de Asociación que permitirá el apoyo a los docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docentes para su participación en eventos académicos en 2025.

c. Socialización De Experiencias

Se avanzó en el perfeccionamiento de los documentos precontractuales necesarios para la suscripción de un Convenio de Asociación el cual dentro de sus actividades esta la socialización de experiencias-buenas prácticas entre docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docentes de Bogotá.

4.3.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

En la depuración del anexo técnico para el desarrollo de las Olimpiadas STEM, requirió integrar recomendaciones de diversos actores, lo que llevó a organizar mesas de trabajo conjuntas que facilitaron la consolidación de los ajustes necesarios.

Por otro lado, Debido a dificultades logísticas propias, los Colegios Laura Herrera de Varela IED, Colegio Campestre Monteverde IED y Colegio Nelson Mandela IED, quienes estaban programados

para asistir al Estudio EMISED en el mes de marzo, debieron ser programados para el mes de abril. Desde el equipo de EMISED se generaron todas las facilidades para reagendar la participación de estos medios escolares.

4.2.3.3 Beneficios

4.2.3.3.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Las acciones desarrolladas durante el primer trimestre han aportado al fortalecimiento progresivo de la atención educativa en contextos rurales, mediante la mejora en la articulación institucional, el acompañamiento técnico a las instituciones y la generación de espacios de diálogo directo con las comunidades educativas rurales. La articulación con las diferentes áreas de la SED ha permitido responder de manera más oportuna a las necesidades de infraestructura, dotaciones y rutas escolares, mejorando las condiciones para el acceso y la permanencia. La realización de la Mesa Educativa Rural y la reunión de rectores fortaleció el diálogo directo con los territorios, facilitando la toma de decisiones con base en necesidades reales. La implementación de estrategias como el seguimiento a las metas de calidad, el acompañamiento a proyectos institucionales y el refuerzo académico, inciden directamente en el mejoramiento de los aprendizajes y en el cierre de brechas. Además, la participación en espacios como las TRI (transformaciones rurales integrales) en Usme garantiza una atención educativa con enfoque territorial, que reconoce las particularidades del contexto rural y promueve la equidad en el acceso a una educación pertinente, inclusiva y de calidad en la localidad.

4.2.3.3.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

El desarrollo de los convenios, y la revisión metodológica y técnica beneficiará especialmente a los docentes de ciencias naturales, matemáticas y tecnología que implementen la estrategia pedagógica Olimpiadas STEM de las IED a focalizar y fortalecimiento de los aprendizajes en ciencias y matemáticas de los estudiantes. Así mismo, desde la estrategia de Ruta de Laboratorio de Medios, se garantizará el acceso de 80 IED a un esquema de acompañamiento que fortalezca aprendizajes en ciencias, comunicación pública de la ciencia y producción educomunicativa. La RLME 2025 permitirá la generación de productos transmedia y narrativas científicas, impactando a docentes y estudiantes en el fortalecimiento de aprendizajes priorizados.

Por su parte, las acciones y trabajo del convenio de la estrategia PRAE permitirán trabajar en pro de integrar la educación ambiental en el currículo escolar, preparando a los estudiantes de cuarto y octavo grado para afrontar los desafíos ambientales actuales y desarrollar un pensamiento crítico frente al cambio climático y la crisis ecológica global. Además, se promueve la adopción de prácticas responsables y el diseño de soluciones innovadoras alineadas con el enfoque STEM. De esta manera, se busca que los estudiantes asuman un rol activo como agentes de transformación en sus comunidades, contribuyendo a la sostenibilidad y al cuidado del medioambiente.

4.2.3.3.3. Dirección de Evaluación de la Educación

La estrategia de evaluación formativa tiene como propósito poner a disposición de los docentes, directivos docentes, estudiantes y familias de los colegios oficiales una herramienta de evaluación que permita hacer seguimiento al avance en los aprendizajes fundamentales en matemáticas y lenguaje, que brinde retroalimentación oportuna para ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje en estas áreas, a partir de una serie de recomendaciones pedagógicas para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de los grados 3°, 6° y 9°. Los docentes podrán contar con información actualizada que les permita definir acciones concretas de mejoramiento en el aula.

El desarrollo del encuentro sobre el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes permitió dar a conocer a los maestros sus responsabilidades y la metodología de la Evaluación del Periodo de Prueba y la Evaluación Anual de Desempeño, conforme al Decreto 1278 y las guías orientadoras del Ministerio de Educación. Además, constituyeron un espacio para socializar aspectos clave del proceso a realizar durante la etapa de planeación, tales como el trámite de impedimentos, la recolección de evidencias y el rol de los coordinadores. Asimismo, se brindó orientación metodológica para la formulación de las contribuciones individuales, resaltando su importancia dentro de la evaluación.

También se ofreció la oportunidad de resolver inquietudes generales y brindar orientaciones sobre el uso del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE), tanto para la consulta de documentación y normatividad vigente como para la exploración de tableros con información relevante, como los resultados de evaluaciones externas (pruebas Saber), la encuesta de clima escolar y la evaluación de desempeño laboral, entre otros. Esta información contribuye a la contextualización institucional y distrital necesarias para la planeación del proceso de evaluación.

Durante estos encuentros, se invitó a los maestros a percibir la Evaluación de Desempeño como una oportunidad para reflexionar sobre su práctica pedagógica. Se destacó que esta es una herramienta clave para reconocer y fortalecer el aporte de los docentes, ya que proporciona información para definir estrategias de desarrollo personal y profesional que contribuyan al fortalecimiento de sus competencias y, en consecuencia, a la mejora de la calidad educativa.

Los talleres llevados a cabo por el equipo de evaluación institucional, en el marco de la Ruta de autoevaluación, han permitido dar claridad a los equipos de gestión de los colegios acompañados, sobre las metas y estado de avance en relación con la evaluación de los procesos de gestión y con la implementación y seguimiento a los PIMA.

Se resaltan también los espacios de diálogo establecidos con el equipo MGI de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, pues han permitido planear acciones articuladas y pertinentes para el acompañamiento a los colegios oficiales del distrito.

Otro aspecto positivo que constituye un beneficio y un logro ha sido incluir en la ruta el ajuste de los SIEE, ejercicio que aporta a los colegios diferentes herramientas para revisar elementos importantes del sistema de evaluación de los estudiantes, lo que tiene un impacto directo en el mejoramiento de los aprendizajes, y en aspectos de gestión relacionados con las prácticas pedagógicas, el diseño curricular y el uso pedagógico de resultados, entre otros.

4.2.3.3.4. Dirección de Educación Media

Con la implementación de las estrategias, se espera acompañar a la siguiente población:

- Campamentos educativos E-Lab: Campamento para llegar a la U: 74 IED urbanas y rurales y 3100 estudiantes, de los cuales 1000 serán estudiantes rurales de manera que puedan vivir el campamento con la experiencia universitaria que hace parte de él.
- Acompañame: Tutorías bimodales: se espera acompañar a 30 IED y 1000 estudiantes

4.2.3.3.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Durante el primer trimestre de 2025, se acompañaron 1.423 beneficiarios a través de las distintas líneas de atención de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. Se destacan los avances en la línea de Educación Intercultural, que reportó 570 beneficiarios, seguida por Discapacidad con 278, y Estrategias de Educación Flexible con 277 beneficiarios, distribuidos en las modalidades de VAE, ciclos y SRPA. La línea de atención a estudiantes con Trastornos Específicos del Aprendizaje atendió 96 beneficiarios, mientras que la línea de Equidad de Género reportó 95. También se realizaron acciones con estudiantes con capacidades o talentos excepcionales (36), víctimas del conflicto armado (14), y población migrante (10). La línea de prevención del trabajo infantil logró atender a 47 estudiantes mediante procesos pedagógicos de sensibilización, y se mantuvo activa la estrategia de Aulas Hospitalarias, cuya atención corresponde a procesos semanales sostenidos en centros hospitalarios y domiciliarios.

Estos resultados evidencian una tendencia creciente en la cobertura mensual y reflejan el fortalecimiento progresivo de la capacidad operativa de las líneas de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en cumplimiento de los objetivos de la garantía al derecho y la prestación del servicio educativo en el marco de la educación inclusiva.

4.2.3.3.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

Los procesos de incentivos y reconocimiento a docentes y directivos docentes permiten la identificación de liderazgos y talentos en los maestros y la visibilización de buenas prácticas, en áreas estratégicas para la calidad educativa. De esta manera, se fomentan liderazgos docentes basados en el compromiso con lograr mejores aprendizajes en los estudiantes, y comunidades de aprendizaje entre pares.

4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.

Tabla 22 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.	Creciente	388	117	220	0	0.00%

4.2.4.1 Avances y/o Logros:

En el marco del desarrollo de las estrategias de la Dirección de Educación Media, durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones para lograr la meta de atención en las 220 IED. Se diseñaron y desarrollaron acciones transformadoras en tres ejes estratégicos para el fortalecimiento de la educación media:

- La gestión escolar para la reorganización Institucional
- El fortalecimiento de aprendizajes priorizados a través de estrategias de recuperación y la transformación pedagógica y curricular para aprender en el tiempo adecuado
- La promoción del tránsito efectivo de la secundaria a la media para la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes de la media.

Durante lo corrido del año se realizaron las siguientes acciones:

RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL:

Gracias al acompañamiento de la Oficina de Apoyo Precontractual, hemos logrado elaborar los documentos clave (anexo técnico, estudios previos y estudio del sector) que permitirán avanzar en el proceso contractual para la implementación de la Ruta de Acompañamiento Integral.

Objetivo y enfoque

Nuestro objetivo es involucrar activamente a estudiantes, docentes, directivos docentes, personal administrativo, familias e instituciones aliadas en un proceso de construcción conjunta. A partir del reconocimiento del contexto y el diagnóstico, buscaremos construir un plan de acción integral que permita potenciar el nivel de la media, colocando al joven y la construcción de su proyecto de vida en el centro de nuestras acciones.

Componentes clave de la Ruta

La Ruta de Acompañamiento Integral aborda tres componentes fundamentales:

- Gestión escolar de la media: Mejorar la gestión escolar para garantizar una educación media de calidad.
- Fortalecimiento de aprendizajes: Fortalecer los aprendizajes de los estudiantes para asegurar su éxito académico.
- Tránsito efectivo: Facilitar un tránsito efectivo y exitoso de los estudiantes hacia la educación superior o el mundo laboral.

FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES

Se realizó acompañamiento pedagógico a la diversificación, orientando y acompañando a las IED en la revisión y análisis de la pertinencia de la oferta formativa, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad educativa, este proceso se encamina hacia las trayectorias educativas completas y efectivas de los estudiantes de educación media.

En esta misma línea, se brindó asistencia técnica a los colegios incidiendo de manera directa en el proceso de tránsito a jornada única para la media, así como actualización del PEI y el RCO. Estas acciones permitieron que los colegios avancen en su organización escolar para brindar una educación pertinente y de calidad a los estudiantes de grados 10 y 11.

Sumado a esto, se avanza en el acompañamiento a los colegios rurales, avanzando en la identificación de necesidades, intereses y expectativas de la comunidad en el diseño del instrumento del proceso consultivo. Apoyando a las IED en el ejercicio de socialización con docentes en el marco de la ruta de acompañamiento pedagógico.

También, se llevó a cabo el encuentro preliminar con las IES en el marco de la estrategia La U en Tu Colegio, en donde se logró se brindar las orientaciones para el proceso de armonización curricular con los colegios participantes, posterior a la creación de la ruta para la armonización, la cual apunta al desarrollo de procesos alineados entre la media y la posmedia para el tránsito efectivo.

Finalmente, en el marco de los procesos de diversificación de los colegios, se avanzó en el acompañamiento relacionado con la estrategia de Circulación Estudiantil Interinstitucional en lo referente a las acciones que guiarán su desarrollo en 2025 encaminadas a actualizar información sobre los procesos formativos ofertados y, con base en ello, proyectar el acompañamiento y las gestiones necesarias en términos pedagógicos, técnicos y operativos.

TRÁNSITO EFECTIVO

Se han llevado a cabo acciones estratégicas para consolidar propuestas técnicas que atiendan las necesidades de diversos actores educativos, incluyendo estudiantes de grados 8° a 11°, familias, cuidadores, docentes, directivos docentes y orientadores, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Consolidación de Propuestas Técnicas

- Se ha trabajado en la institucionalización de la Orientación Socio Ocupacional (OSO) y la elaboración de anexos técnicos para establecer alianzas que brinden oportunidades a los estudiantes para la construcción de sus proyectos de vida.
- Se ha desarrollado una batería de indicadores para orientar el diseño de instrumentos que permitan encaminar las acciones hacia el cumplimiento de las metas propuestas y aumentar las trayectorias educativas exitosas.

Articulación con IED y Bachillerato Internacional

- Se han realizado asistencias técnicas a 10 IED para realizar el levantamiento del perfil socio ocupacional y diseño de experiencias de aprendizaje para estudiantes de 10° y 11°.
- Se ha realizado una transferencia metodológica para la construcción de espacios de aprendizaje, integrando componentes claves como el proyecto de vida y el protagonismo juvenil.

Acompañamiento y Cualificación

- Se han realizado asistencias técnicas en 15 localidades de la ciudad, atendiendo a 1983 estudiantes, 52 actores educativos, 138 familias y 38 IED.
- Las asistencias técnicas se han enfocado en la actualización del plan OSO, la articulación con Bachillerato Internacional, la atención a familias y estudiantes.

GESTIÓN ESCOLAR

En este eje, se han realizado las siguientes acciones, las cuales están orientadas al logro progresivo de las metas:

- Se consolida y estructura el Documento de “Orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para la organización de la educación media”, definido como Hito de la DEM para la validación y discusión con las diferentes áreas de la SED y demás actores interesados.
- Se generaron conceptos dirigidos a las IED en temas relacionados con aprobación de horas extras para procesos de diversificación, validación de la planta docente para las líneas de profundización o especialidades técnicas, asignación de docentes líderes de media y orientaciones relacionadas con la asignación académica de estas IED en el marco del cumplimiento de los procedimientos internos de la SED.
- Se realizaron visitas de verificación y cumplimiento de la asignación académica de docentes provisionales que desarrollan procesos de diversificación en IED. Para ello se diseñó el cronograma de visitas y se realizó la recolección de insumos documentales de dichas IED, adelantando los informes con los resultados provisionales de dicho proceso.
- Se realizaron asistencias técnicas a las IED con media académica y técnica, a través de sesiones de trabajo con el fin de guiar a los equipos directivos respecto a los procesos de Gestión Escolar del nivel de media. Para el desarrollo de estos espacios se convocó a los Colegios, la Dirección de Talento Humano, la Dirección de Inspección y Vigilancia y a la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el trabajo (DRESET). En estas mesas se revisaron asuntos como: formas de diversificación, articulación con IES, SENA y/o sector productivo, condiciones por cumplir en términos de tiempo escolar, tipo de jornada, parámetro docente, circulación interinstitucional, horas extras y asignaciones académica a docentes

- En coordinación con la DRESET, se adelantaron gestiones ante la Dirección de Talento Humano para la asignación de horas extras a las IED que participan en la estrategia La U en Tu Colegio.
- Se llevó a cabo el Encuentro de líderes de media que tuvo como objetivo proporcionar a las y los coordinadores de articulación y docentes líderes de educación media herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer su rol y liderazgo en el diseño del proyecto de vida de las y los estudiantes del nivel de media, así mismo propicia el diálogo entre las y los asistentes para identificar oportunidades de colaboración y el intercambio de experiencias. Este evento se realizó el 25 de marzo en las instalaciones de la UNIMINUTO de la sede Perdomo, y contó con la participación de XX Instituciones Educativas Distritales.
- Se adelantaron sesiones de trabajo con el equipo de Alianza para Transformación de la Educación Media, para el desarrollo de apartados relacionados con el Marco normativo del nivel de media, la Educación media como momento vital en el desarrollo juvenil, el Servicio Social Estudiantil Obligatorio y la Orientación Socio Ocupacional como estrategia que permite desarrollar el proyecto de vida en los estudiantes, contenidos que se integraron al documento de “Orientaciones pedagógicas, normativas y operativas de la educación media en Bogotá”.
- Se realizó la construcción del árbol de problemas que alimenta la cadena de valor desde el eje de Gestión Escolar de la educación media, a partir de la definición de la situación problemática, su causas y consecuencias, que permitirán definir los mecanismos de monitoreo y seguimiento de la Ruta de Acompañamiento Integral, en relación con este eje de trabajo.
- Se realizó, mediante trabajo articulado con la oficina de procesos precontractuales, la elaboración de los documentos que permitirán adelantar el proceso contractual para la implementación de la Ruta Integral de Acompañamiento para la educación media, siendo estos: anexo técnico, estudios previos y estudio del sector, los cuales serán presentados en el comité de contratación para su aprobación.

4.2.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

No se presentaron retrasos ni dificultades en el periodo del presente informe.

4.2.4.3 Beneficios

En lo corrido del primer trimestre de 2025, se han logrado los siguientes acompañamientos:

Bachillerato Internacional: 10 IED implementando el programa piloto

Fortalecimiento de Aprendizajes:

- 4 IED acompañadas en temas de diversificación
- 3 IED acompañadas en la revisión de la pertinencia de la oferta
- 2 IED acompañadas en la revisión de la pertinencia de la oferta actual y actualización del RCO
- 19 IED acompañadas en el marco de la estrategia de circulación estudiantil interinstitucional

Gestión Escolar:

INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO 2025

Proyecto 8102 (2024110010240)

- Se emitieron 40 conceptos en temas relacionados con aprobación de horas extras para procesos de diversificación, validación de la planta docente para las líneas de profundización o especialidades técnicas
- Se realizaron 59 visitas de verificación y cumplimiento de la asignación académica de docentes
- Se brindó asistencias técnicas a 18 IED con media académica y técnica para orientar a los equipos directivos respecto a los procesos de Gestión escolar del nivel de media
- Se realizó la planeación, organización y ejecución del taller de líderes de media que tuvo como objetivo proporcionar a las y los coordinadores de articulación y docentes líderes de educación media herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer su rol y liderazgo en el diseño del proyecto de vida de las y los estudiantes del nivel de media.

Tránsito Efectivo: Se realizaron asistencias técnicas en el marco del acompañamiento y cualificación en 15 localidades, por medio de ello, se atendieron 1983 estudiantes, 52 actores educativos, 138 familias para un total de 38 IED.

Ruta de Acompañamiento Integral: Durante la vigencia 2025, se espera acompañar con esta estrategia a 111 IED focalizadas

Aprendizajes desde la Secundaria: Durante la vigencia 2025, se espera acompañar con esta estrategia a 48 IED focalizadas y 1.000 estudiantes

4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.

Tabla 23 Meta 6. Acompañamiento a educadores

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.	Suma	9.600	0	2005	0	0,00%

4.2.5.1 Avances y/o Logros:

En el marco de los esquemas de formación y acompañamiento dirigidos a docentes, y docentes orientadores(as) en servicio, se avanzó en:

- La estrategia de acompañamiento "TEJER CALIDAD CON DOCENTES DE RECIENTE VINCULACIÓN"

- Se estructuró el documento de orientaciones a entidades formadoras, para la presentación de propuestas técnicas y financieras, con el objetivo de implementar la estrategia de acompañamiento a docentes de reciente vinculación en el año 2025.
- Se invitó de manera formal a once entidades formadoras, a presentar propuestas de acompañamiento a docentes de reciente vinculación, según orientaciones y criterios del equipo técnico. En el mismo mes se recibieron ocho propuestas de entidades formadoras.
- Se seleccionaron cuatro entidades formadoras aliadas para la implementación de la estrategia de acompañamiento a docentes de reciente vinculación y el desarrollo de los cuatro ejes temáticos, así:

1. Universidad Nacional de Colombia: Inteligencia Artificial para la enseñanza y el aprendizaje.
2. Universidad EAN: Diseño de Planes Integrales de Ajustes Razonables – PIAR.
3. Universidad de los Andes: Enfoques de enseñanza de áreas básicas en primaria.
4. Universidad del Rosario: Autocuidado y Manejo del estrés.

b. Desde el PORTAFOLIO ABIERTO DE FORMACIÓN PERMANENTE O EN SERVICIO, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizó la adición de recursos (\$6.000.000.000) en el Fondo de Formación Permanente 4130 de 2016, requeridos para financiar la oferta formativa proyectada para el 2025.
- Se dio inicio y se avanzó con el acompañamiento al programa de formación “Enseñar al Nivel Adecuado”, desarrollad en alianza con la Unión Temporal Aprender a Soñar (UT). Así mismo, se autorizó el primer desembolso concertado.
- En alianza con la Fundación LUKER, se dio inicio al programa “Prest Math”., programa de formación y acompañamiento a docentes de grados 1, 2 y 3 de básica primaria para fortalecer las prácticas de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Este programa se desarrolla en el marco de la estrategia de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia “Aprendizajes de Calidad” y proyecta beneficiar a 400 docentes nombrados en propiedad de 44 Instituciones Educativas Distritales.
- Se dio inicio al diplomado en Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo escolar con énfasis en comunidades palenqueras, orientado a 55 docentes nombradas/os en propiedad en la planta SED en alianza con la Universidad Pedagógica Nacional. A través de este programa se dará cumplimiento a compromiso concertado en el marco de la Política Pública Étnica 2024-2036 concertada con la comunidad palenquera.
- Se solicitó a las siguientes entidades formadoras que presentaran propuestas de formación permanente o en servicio en las líneas temáticas expuestas a continuación:

Tabla 24 propuestas de formación permanente o en servicio

No	Entidad formadora	Línea temática	Estado a marzo 2025
1	Universidad EAN	Habilidades socioemocionales	Entregada por la entidad formadora, evaluada y, seleccionada por la SED para desarrollarla en el 2025
2	Universidad del Rosario	Habilidades socioemocionales	Entregada por la entidad formadora, evaluada pero no seleccionada por la SED para su desarrollo en el 2025

INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO 2025
Proyecto 8102 (2024110010240)

No	Entidad formadora	Línea temática	Estado a marzo 2025
3	Pontificia Universidad Católica de Chile	Potenciación de experiencias que aporten a la transversalización del enfoque de género en el contexto escolar	Entregada por la entidad formadora, evaluada y, seleccionada por la SED para desarrollarla en el 2025
4	Universidad del Rosario	Potenciación de experiencias que aporten a la transversalización del enfoque de género en el contexto escolar	Entregada por la entidad formadora, evaluada y, seleccionada por la SED para desarrollarla en el 2025
5	Escuela de Estudios de Género UN	Potenciación de experiencias que aporten a la transversalización del enfoque de género en el contexto escolar	No entregada por parte de la entidad formadora
6	Universidad de los Andes	Potenciación de experiencias que aporten a la transversalización del enfoque de género en el contexto escolar	No entregada por parte de la entidad formadora
7	Pontificia Universidad Javeriana	Potenciación de experiencias que aporten a la transversalización del enfoque de género	No entregada por parte de la entidad formadora
8	Cultivar Paz	Promoción de la salud mental en el contexto escolar	Entregada por la entidad formadora, evaluada y, seleccionada por la SED para desarrollarla en el 2025
9	Pontificia Universidad Javeriana	Promoción de la salud mental en el contexto escolar	Entregada por la entidad formadora, evaluada pero no seleccionada por la SED para su desarrollo en el 2025
10	Fundación Universitaria Cafam	Promoción de la salud mental en el contexto escolar	Entregada por la entidad formadora, evaluada pero no seleccionada por la SED para su desarrollo en el 2025
11	Alianza Francesa de Bogotá	Segunda lengua - francés	Entregada por la entidad formadora, evaluada y, seleccionada por la SED para desarrollarla en el 2025
12	Universidad Pedagógica Nacional	Segunda lengua - francés e inglés	No entregada por parte de la entidad formadora
13	Universidad Nacional de Colombia	Segunda lengua - francés e inglés	No entregada por parte de la entidad formadora
14	Institución Universitaria Colombo Americana UNICA	Segunda lengua - inglés	Entregada por la entidad formadora, evaluada y, seleccionada por la SED para desarrollarla en el 2025
15	Pontificia Universidad Javeriana	Trastornos de aprendizaje y comportamiento desde el enfoque interseccional	Entregada por la entidad formadora, evaluada y, seleccionada por la SED para desarrollarla en el 2025
16	Universidad El Bosque	Trastornos de aprendizaje y comportamiento desde el enfoque interseccional	No entregada por parte de la entidad formadora

Finalmente, se inició la organización de la convocatoria dirigida a docentes y docentes orientadoras/es interesadas/os en participar en alguno de los siete programas de formación en servicio seleccionados para ser desarrollados durante el 2025 y, que contarán con una proyección total de 1.080 cupos.

- c. Por otro lado, en los procesos de formación y acompañamiento dirigidos a directivos docentes se avanzó en:

Caminando Juntos:

Se consolidó el documento de orientaciones para la presentación de propuestas de formación permanente o en servicio para rectores(as) y coordinadores(as) en 2025, para la cual se convocaron a las siguientes cinco Entidades Formadoras: Universidad de Los Andes, Universidad de La Salle, Universidad de La Sabana, Alianza Educativa y Parque Explora.

Por otro lado, fueron convocadas 158 IED, previamente focalizadas, para participar de esta estrategia y se avanzó en la consulta de interés de continuidad para el 2025 al Staff de rectores(as) mentores que participaron en la estrategia en 2024.

Rectores Líderes Transformadores:

Se suscribió el Convenio de Asociación N.º 7634941 el 19 de marzo de 2025 con CORPOEDUCACIÓN, el cual tiene como objetivo: “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para apoyar La implementación de la Segunda Fase del Programa de Formación “Rectores Líderes Transformadores RLT: Una apuesta por el Liderazgo Educativo.”

Así mismo, se dio inicio la fase 2 de este programa cuyo objetivo es “Desarrollar el liderazgo transformador de los directivos docentes para mejorar los procesos de aprendizaje y la convivencia escolar a partir del fortalecimiento de las competencias de la gestión personal, pedagógica, administrativa y comunitaria”. Este programa cuenta con una estrategia pedagógica con Jornadas de formación intensivas, acompañamiento pedagógico situado, coaching educativo, acciones de autoformación e intercambio entre pares. Durante este trimestre se dio inicio al módulo 3.

d. Buenas Prácticas

Se dio continuidad a la elaboración del Anexo Técnico y Estudios Previos para la suscripción de un Convenio de Asociación que permita dentro de sus acciones estratégicas la identificación, acompañamiento-fortalecimiento, reconocimientos - incentivos y socialización - transferencia de Buenas Prácticas entre los docentes, directivos (as) docentes y docentes orientadores (as) de Bogotá.

4.2.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este primer trimestre 2025 no se presentaron retrasos en la realización de las actividades proyectadas para las estrategias.

4.2.5.3 Beneficios

Los procesos de formación en servicio y acompañamiento permiten el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas, así como de liderazgo en docentes, directivos docentes y docentes orientadores, con las cuales pueden fortalecer sus prácticas de enseñanza, para que estas permitan el desarrollo de aprendizajes en niños, niñas y adolescentes, asimismo, el fomento de una cultura escolar basada en el logro. En este sentido, aportan a su desarrollo profesional y al mejoramiento de la calidad educativa.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

A continuación, se relacionan los avances frente a las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 “Bogotá Camina Segura”, así:

5.1. Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.

Tabla 25 Meta Plan de Desarrollo No. 2095

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	Creciente	447.560	404.972	417.752	248.505	59.49%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.1.1 Avances y/o Logros:

A corte del mes de marzo se encuentran en ejecución las actividades planeadas con las entidades aliadas y con los docentes propios de la SED para la implementación de estrategias de ampliación del tiempo escolar en jornada única y jornada complementaria. Se han beneficiado 248.505 estudiantes de los cuales 186.343 corresponden a jornada única y 62.162 corresponden a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de Jornada Escolar Complementaria que se benefician con actividades vinculadas principalmente a las líneas pedagógicas Deporte escolar; Arte, cultura y patrimonio; Oralidad, lectura y escritura; STEM y Participación y ciudadanía.

En el primer trimestre de 2025 se realizó el alistamiento y el inicio de la implementación de centros de interés en las IED. De manera conjunta con las IED, las entidades aliada y las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación, se realizaron las gestiones pertinentes para garantizar el adecuado desarrollo de las propuestas como el establecimiento de acuerdos pedagógicos y operativos para la ejecución de las actividades, la reserva y disposición de escenarios, la asignación del talento humano (equipo formador), la activación de los servicios de alimentación, rutas complementarias, conformación de grupos y el listados de estudiantes, entre otros.

5.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

En el periodo correspondiente a este informe de gestión no se presentaron retrasos ni dificultades relacionadas con el logro de la meta de ampliación del tiempo escolar, estimada para el año 2025.

5.1.3 Beneficios

El avance en la meta de estudiantes beneficiados con estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades mediante las actividades realizadas en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.

Tabla 26 Meta Plan de Desarrollo No. 2088

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.	2.025	70,00%	62,68%	58,00%	0%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.2.1 Avances y/o Logros:

En relación con los programas para el fortalecimiento de competencias matemáticas, se han centrado esfuerzos en la recuperación de aprendizajes del área y aportar a que los estudiantes aprendan lo que deben aprender en el grado adecuado. En este sentido, se implementó una sesión sobre recuperación de aprendizajes en matemáticas para orientar la formulación de "planes de recuperación de aprendizajes" del primer semestre de 2025 atendiendo a los aprendizajes priorizados por la SED; también se avanzó en el alistamiento de materiales de Prest-Math para los 44 colegios oficiales del Distrito que participan en el proceso de formación de la metodología. En complemento a las acciones, se dio inicio al proceso de adaptación y transferencia metodológica del material ESMATE con la participación de 8 colegios oficiales del Distrito.

En adición a lo anterior, se avanzó en el alistamiento de iniciativas orientadas a la básica secundaria como el programa de fortalecimiento el proceso de fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas a través del uso de IA (6° a 9°), implementación del ambiente virtual de aprendizaje de Knowledge Hook para el seguimiento al progreso de los estudiantes de 6° a 9° en el desarrollo de habilidades matemáticas y fortalecer las prácticas de aula de los docentes a través del uso de recursos tecnológicos.

Finalmente, se finalizó el diseño de la ruta de trabajo con coordinadores: “RECUPERANDO EL APRENDIZAJE: CAMINOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS” con la que se busca construir acciones colectivas desde la gestión pedagógica que permitan la implementación, adaptación y sostenibilidad de programas para la recuperación de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales del Distrito.

5.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este trimestre no se presentaron retrasos o dificultades.

5.2.3 Beneficios

- 108 colegios oficiales del Distrito conocieron sobre el uso de la priorización de los aprendizajes priorizados por la SED en el área de matemáticas y avanzaron en la formulación de planes de recuperación de aprendizajes para el área.
- Más de 15.000 estudiantes de 1º, 2º y 3º contarán con guías y material manipulativo para el desarrollo de habilidades matemáticas a partir del mes de abril de 2025.
- Más de 400 docentes de matemáticas de 1º, 2º y 3º contarán con guías para docentes de Prest-Math para fortalecer el desarrollo de habilidades matemáticas de sus estudiantes.
- 8 colegios oficiales del Distrito están implementando unidades del material ESMATE para el desarrollo de habilidades matemáticas de estudiantes de 1º y 2º.

5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.

Tabla 27 Meta Plan de Desarrollo No. 2089

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.	Creciente	80,00%	71,23%	69,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.3.1 Avances y/o Logros:

Desde la estrategia de Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares, en el primer trimestre se desarrolló mesa técnica con la Dirección de Dotaciones Escolares y se definieron las posibles acciones para el direccionamiento de la inversión de los recursos con los cuales se complete la dotación de actualización para todas las IED que presentan deuda. Igualmente, se acordó la territorialización y entrega del listado de títulos con enfoque de ruralidad para que las 28 instituciones educativas de estas zonas de la ciudad reciban colecciones de actualización en la presente vigencia.

Así mismo, el inicio de calendario académico se tomó como oportunidad para reactivar la interlocución con las instituciones educativas que solicitaron visitas técnicas de apoyo en el final de la vigencia 2024 en el marco de las cuales se buscó abordar la orientación sobre el uso, organización y gestión de las colecciones bibliográficas.

Por otra parte, desde la línea de Plan de Fortalecimiento de la lectura y la escritura - PFLE-, con el objetivo de aportar insumos para el fortalecimiento del trabajo pedagógico en materia de alfabetización inicial de las nuevas IE focalizadas por la estrategia, se llevó a cabo la actualización y envío de la Caja de herramientas pedagógicas PFLE, así como, el consolidado de recursos didácticos empleados en el taller: “Juntos es más fácil. Habilidades fundamentales para el aprendizaje de la lectura y la escritura en etapa inicial: Orientaciones didácticas para su desarrollo y fortalecimiento”.

Tras esto, el 21 de marzo pasó a Comité de Contratación el convenio bajo el cual se desarrollará la estrategia de Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura en 200 IED. Así mismo, se elaboró la Guía Orientadora “Aprendamos todos a leer” con el propósito de presentar a los equipos pedagógicos de 1°, 2° y 3° de las instituciones educativas que serán focalizadas, una ruta pedagógica en el uso del material para la adquisición, fortalecimiento y consolidación de la lectura y la escritura.

De igual manera, se diseñó el protocolo para la implementación de evaluación formativa ATAL como parte de las acciones de acompañamiento en evaluación a las IE, con el objetivo de definir una ruta precisa para el acompañamiento por parte de los profesionales de asistencia técnica en las 200 IE focalizadas. Este protocolo presenta la siguiente estructura:

- Definición y objetivos de la evaluación formativa en el material Aprendamos Todos a Leer – ATAL-
- Ruta de acompañamiento: momentos, fases, actores, resultados y seguimiento
- Orientaciones operativas y pedagógicas

Por otro lado, se definió y presentó a la directora la estrategia de acompañamiento a 30 IED, el cual será desarrollado de forma directa por el equipo de la Dirección de Ciencias. La propuesta se elaboró bajo el modelo de acompañamiento MAFE (Materiales, Acompañamiento, Formación y Evaluación), e incluye:

- Talleres de formación
- Reuniones de liderazgo con rectores y coordinadores.
- Presentación del PFLE en las IED.
- Explicación y aplicación de las evaluaciones ATAL, diagnóstica, intermedia y final.
- Explicación priorización de aprendizajes.
- Acompañamientos en aula con modelación de actividades.
- Tutorías virtuales para hacer acompañamientos puntuales a los docentes.

En el Marco del acompañamiento a Bibliotecas Escolares se culminó la etapa precontractual con lo cual el convenio será revisado por la oficina de contratos para pasar a comité en el mes de abril. Así mismo, se atendieron las solicitudes de IED para apoyo con el sistema KOHA en sus bibliotecas, herramienta online para la gestión y control de bibliotecas de los colegios del Distrito, permite generar una interacción entre las bibliotecas, bibliotecarios, docentes y estudiantes, y se definió y abrió la convocatoria en el mes de marzo para la solicitud de la visita del Bibliobús en 2025.

En el Marco de la FILBO, durante el trimestre se firmó el convenio con el aliado Cámara Colombiana del Libro para la participación de la SED en la Feria. Tras esto, en el mes de marzo se definió un plan

de trabajo conjunto, se elaboró el cronograma general y se estructuró el plan de seguimiento para la ejecución del Convenio bajo el cual la SED participará en la FILBO 2025.

Además, se adelantó el proceso de convocatoria para la participación de las Instituciones Educativas Distritales, alcanzando la inscripción de 118 colegios. Se consolidó parcialmente la programación institucional, incluyendo las actividades que se realizarán en el Bibliobús, y se revisaron aspectos logísticos para la visita de estudiantes a la FILBO.

5.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Se presentó un desafío en la difusión de la convocatoria en todas las IED dentro del plazo de dos semanas para la participación de la feria del libro. Como solución, se han establecido canales de comunicación efectivos, como correos institucionales, redes sociales y sesiones informativas para garantizar una amplia difusión.

5.3.3 Beneficios

La prestación de los servicios de las bibliotecas escolares en condiciones óptimas depende de que se cumpla con los diversos aspectos para su funcionamiento (dimensiones técnica, administrativa y pedagógica), representa un beneficio para todos los estudiantes matriculados en las instituciones educativas, así como para la comunidad educativa en general.

En el marco del Plan Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura, la propuesta de acompañamientos de la articulación territorial permite tener un cronograma de actividades mes a mes que responda a: las visitas propuestas a los colegios, los talleres masivos de formación, el seguimiento en el uso de los materiales ATAL y formaciones a las 30 nuevas IED que ingresan al PFLE, de esta manera se hace un seguimiento y acompañamiento más riguroso a los colegios por parte del equipo técnico de la SED lo que permite tener unos objetivos claros por cumplir durante la ejecución del contrato del 2025 y de esta manera continuar trabajando para lograr que las niñas y niños tengan una educación de calidad.

En la estrategia de bibliobús, el principal beneficio es que, con la apuesta de la Dirección de tener una cobertura de 80 visitas en 2025, que priorice a colegios que nunca han sido atendidos por el bibliobús, se busca hacer presencia en lugares de la ciudad y con estudiantes y docentes de colegios nuevos en la cobertura de esta estrategia. El bibliobús es una de las modalidades que más llama la atención y es satisfactorio para el equipo atender a esa expectativa con una apuesta pedagógica en coherencia con las apuestas de la presente vigencia de gobierno (cierre de brechas en el acceso a la cultura escrita mediante los servicios de esta modalidad de biblioteca).

Finalmente, en el marco de la FILBO, los principales beneficiarios de las acciones adelantadas serán los estudiantes, docentes, bibliotecarios escolares y otros funcionarios de las IED, quienes participarán en visitas guiadas y actividades pedagógicas durante la FILBO 2025. La convocatoria adelantada permitirá el acceso a espacios de formación, promoción de lectura, talleres y experiencias significativas alrededor del libro y la lectura. Estas acciones fortalecerán los procesos educativos y culturales de la

comunidad educativa distrital, con especial énfasis en el fomento de la lectura crítica, la escritura creativa y el acceso a contenidos culturales de calidad.

5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023.

Tabla 28 Meta Plan de Desarrollo No. 2106

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2106. Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.	Creciente	100,00%	60,05%	75,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.4.1 Avances y/o Logros:

5.4.1.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica

Durante el primer trimestre de 2025 se consolidaron avances relevantes en la implementación de la Política Educativa Rural en Bogotá. Se estructuró y socializó el plan de trabajo anual del equipo de ruralidad, alineado con los compromisos del CONPES y los acuerdos sindicales. Se diseñó y validó un instrumento para el seguimiento de la política educativa en territorio y se fortalecieron las articulaciones internas de la SED con las áreas de Ciencia y Tecnología, Educación Media, Evaluación, Bienestar Estudiantil, Dotaciones y Construcciones, permitiendo coordinar acciones sobre proyectos estratégicos como bibliotecas, biosferas, campamentos y refuerzo académico.

Se realizó la Mesa Educativa Rural con la participación de docentes y directivos rurales, donde se abordaron temas como el convenio con el PEAMA (Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica), el transporte docente, los resultados de las pruebas Saber 11, el cumplimiento de metas de calidad, el ajuste a la Resolución 1294 y los proyectos institucionales programados para 2025. Asimismo, se llevó a cabo la reunión de rectores rurales, en la que se socializaron los avances en caracterización de aprendizajes, el cronograma del fortalecimiento de dinámicas educativas territorializadas, avances en construcciones, dotaciones escolares y metas de calidad.

5.4.1.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

Desde la Dirección de Ciencias, durante el trimestre, se lograron avances en acciones de alistamiento técnico y administrativos de la estrategia Olimpiadas STEM y Ruta de laboratorio de Medios. Se realizó la solicitud de propuestas técnicas a los aliados estratégico, con el fin de proyectar con mayor especificidad el diseño y ejecución de las actividades planificadas sobre los componentes de materiales, acompañamiento, formación y evaluación.

En la estrategia PRAE, se realizaron capacitaciones al equipo sobre el marco de acción de la estrategia para la vigencia 2025, la política pública de economía circular y la revisión del documento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). Por otra parte, se avanzó en los documentos precontractuales para desarrollar el convenio bajo el cual se llevará a cabo el acompañamiento.

Tras esto, el viernes 21 de marzo fueron aprobados por el comité de contratación la suscripción de los Convenios Especial de Ciencia y Tecnología con la Corporación universitaria Minuto de Dios y su instituto UNNO para la estrategia Olimpiadas STEM y con la Universidad EAFIT para la Ruta de Laboratorio de Medios. La aprobación se realizó junto con el paquete completo de documentos requeridos, y actualmente están en proceso de contratación. Así mismo, desde el componente pedagógico de la dirección, se trabaja en la revisión de referentes en el marco de competencias digitales y pensamiento computacional para comenzar a estructurar una primera malla de aprendizajes priorizados en tecnología.

En la estrategia PRAE, se completó la documentación para presentar a comité de contratación en el mes de abril el convenio que se firmará con el instituto Humboldt para llegar a las IED. Por otro lado, el 28 de marzo, en el Parque Nacional Natural Chingaza se desarrolló la Salida pedagógica en el marco del día del agua, con participantes de los colegios Agustín Fernández IED, Friedrich Naumann IED, Jaime Niño Diez IED, Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED y Campestre Monteverde IED.

5.4.1.3. Dirección de Evaluación de la Educación

Resultados de los aprendizajes de estudiantes

Durante el primer trimestre de 2025, se destacan las siguientes actividades dirigidas a docentes y directivos docentes de los colegios oficiales:

- El 22 de enero de 2025 se desarrolló el Taller de Socialización de Resultados de Evaluación 2024; contó con la participación de 73 colegios públicos y 100 asistentes entre docentes y directivos docentes. En este encuentro se socializaron los resultados de la evaluación generados en 2024 y se brindaron orientaciones para el uso de estos en la formulación de los PIMA.
- El 23 de enero de 2025 se realizó el Taller de Uso pedagógico de resultados de la evaluación diagnóstico-formativa en lectura y matemáticas 2024, en el que participaron 124 docentes y directivos docentes de 89 colegios oficiales. En este taller se exploraron los resultados de la evaluación diagnóstico-formativa aplicada en 2024, se brindaron recomendaciones para el uso e interpretación de estos resultados y se entregaron las credenciales de acceso a la plataforma para que cada colegio que participó pudiera consultar y analizar sus resultados.

Informe de ciudad: resultados de evaluación 2024.

Durante el primer trimestre de 2025 la Dirección de Evaluación de la Educación avanzó en la elaboración del *Informe de Ciudad: Resultados de evaluación 2024*, el cual presenta los resultados en evaluación educativa alineados al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de

Desarrollo 2024-2027: "Bogotá Camina Segura". Este informe es clave como herramienta de divulgación y transferencia del conocimiento, que facilita el acceso, la comprensión y el uso efectivo de la información por parte de los distintos actores del sector educativo, de tal modo que se orienta frente a los resultados de las estrategias implementadas para aumentar el puntaje global de Saber 11, aportando de esta manera al cumplimiento de la Meta 176.

Esta actividad incluyó el procesamiento de datos, consolidación de la información, escritura y diseño de una versión actualizada del informe que, en comparación con ediciones anteriores busca presentar la información de manera más concreta y visual. Para ello se redujo su extensión y se desarrollaron análisis concisos de gráficas y datos con el fin de facilitar su interpretación.

Actualmente, el informe se encuentra en su fase final de revisión de contenidos y diseño gráfico, con el objetivo de agilizar su publicación y garantizar su disponibilidad al público general en la página web de SMECE.

Adicionalmente, como parte complementaria a los informes de resultados, se cuenta con tableros interactivos actualizados de acceso público a través de la página web del SMECE lo cual permite a la comunidad educativa acceder a información complementaria y profundizar en los análisis de los resultados según sus intereses y necesidades.

Durante el primer trimestre, se han desarrollado avances significativos en los tableros de indicadores del SMECE e Índice de Calidad Educativa Distrital (ICED). Estas acciones han sido fundamentales para el cumplimiento de la Meta 176, al proporcionar información clave sobre los resultados de las estrategias que se han diseñado para incrementar el puntaje global de Saber 11 en los colegios oficiales. La disponibilidad y sistematización de estos datos garantizan un seguimiento efectivo del desempeño escolar y la identificación de factores que inciden en los resultados académicos, lo que contribuye directamente a la mejora continua de la calidad educativa.

De acuerdo con lo anterior, se actualizaron cuatro de los cinco tableros de caracterización de colegios: Tablero de Información General, Datos Básicos de Colegios, Matrícula Oficial y Talento Humano. Estas actualizaciones permiten contar con información actualizada y de fácil acceso para el análisis de los factores que inciden en los desempeños académicos de los colegios oficiales.

Evaluación de estudiantes:

Actualización de los tableros de resultados de evaluaciones externas nacionales e internacionales (Saber 11, PISA), publicados en acceso abierto a través de la página web del SMECE en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWZGU4ZDgtYTJmOS00ODRlLWfkOTYtYzZwZTE2Yzk2ZTRlIiwidCI6ImM3MTE3OWI1LWM4YTAtdNDNiZS04MDgzLTk1YmFiMjZiYzY1MCIslmMiOjR9>.

La información presentada en los tableros de puntajes Saber 11 permite identificar las tendencias de mejoramiento en los resultados de las pruebas durante la última década en los colegios oficiales y no oficiales de la ciudad, permitiendo visualizar el cierre de brechas y mejoras en la calidad educativa.

Evaluación docente:

Actualización de los tableros de evaluación de periodo de prueba y evaluación anual de desempeño.

Evaluación institucional:

Mantenimiento y actualización semanal del tablero de autoevaluación institucional.

Avances en el tablero de encuesta de percepción de la gestión escolar, cuya actualización se proyecta para el próximo trimestre.

Estímulos:

Reestructuración del tablero para visualizar tanto el histórico de incentivos como los nuevos incentivos implementados, entre ellos el Incentivo Integral de Calidad Educativa.

En relación con los tableros del ICED, se han implementado mejoras para optimizar su uso como herramienta de análisis y toma de decisiones, así:

- Se estableció un protocolo de actualización periódica con las diferentes áreas responsables, lo que ha permitido sistematizar la información y garantizar su disponibilidad oportuna. Como resultado, se ha mejorado la comunicación con las áreas encargadas de consolidar la información.
- Se ha organizado un sistema de almacenamiento con archivos estandarizados para cada indicador.
- Se ha avanzado en la actualización de los indicadores con corte 2024, cuya finalización está proyectada para el próximo trimestre.
- Para los indicadores 2025, se ha avanzado en construcción de un cronograma ajustado a las demás responsabilidades del equipo.

Asimismo, se realizaron jornadas de revisión de los tableros y se generó un documento con recomendaciones para mejorar la experiencia del usuario. Estas mejoras se implementarán el próximo trimestre, con el objetivo de que los tableros estén listos para el taller de socialización de informes de colegio y de localidad.

Clima Escolar:

Procesamiento de resultados de la Encuesta de Clima Escolar 2023: durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo el procesamiento de la información recolectada en la Encuesta de Clima Escolar (ECE) 2023, específicamente los datos obtenidos a través del cuestionario aplicado a los estudiantes. Este análisis incluyó los factores socioeconómicos de los estudiantes y sus hogares, permitiendo obtener los porcentajes de cada categoría en la muestra ampliada y en las variables del componente socioeconómico. Entre estas variables se encuentran la nacionalidad de los estudiantes en la ciudad, la distribución por sexo, edad, pertenencia a grupos étnicos, discapacidad, reconocimiento como víctimas del conflicto armado y composición del hogar, entre otras.

Asimismo, se procesaron los datos desagregados por zona (urbana y rural), obteniendo los porcentajes de niveles de desempeño tanto a nivel global como en cada dimensión, subdimensión y temas que componen el Índice de Clima Escolar (ICE). Esta información se incluyó en el informe de resultados y en los tableros interactivos de la Encuesta de Clima Escolar de estudiantes (ECE-E) 2023. A partir del

procesamiento de estos datos, se finalizaron los apartados de conclusiones y recomendaciones del informe de resultados de la ECE-E. La versión final del informe se remitió a revisión y retroalimentación de diferentes oficinas que también participaron en la construcción del informe.

Elaboración del tablero interactivo de resultados para la ECE 2023: se desarrolló un tablero interactivo para la visualización de los resultados históricos de la Encuesta de Clima Escolar 2019 y 2023, con el objetivo de fortalecer el acceso a la información y facilitar una interpretación dinámica de los datos. Este tablero que se encuentra publicado en el SMECE permite consultar los resultados desagregados a nivel de ciudad, sexo, sector, localidad oficial y zona, tanto en términos globales como por dimensión, subdimensión y temas específicos de la encuesta.

Convenio de cooperación para la aplicación de la ECE y demás componentes: en el marco de la aplicación controlada de la Encuesta de Clima Escolar y Módulo de Convivencia (ECE-MC) en el primer semestre de 2025, la Dirección de Evaluación de la Educación avanzó en la estructuración de los anexos técnicos para la aplicación de esta, la validación de los usos de la ECE y el diseño y validación de un Índice Multidimensional para la Convivencia Escolar. Para ello, se ha proyectado un convenio con un aliado estratégico que facilitará su desarrollo.

Evaluación docente

Se consolidaron los resultados de la evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral de docentes y directivos docentes correspondiente a la vigencia 2024, registrados por los evaluadores a través del Sistema Humano en Línea. Estos fueron entregados a la Dirección de Talento Humano (DTH) para los fines pertinentes.

Como parte del inicio de las acciones relacionadas con el proceso de evaluación docente 2025, se emitió una comunicación con las orientaciones generales para el desarrollo del proceso en la presente vigencia. Asimismo, se llevó a cabo el primer encuentro de orientación dirigido a los maestros regidos por el Decreto 1278 de 2002, en el que se hizo énfasis en las acciones a realizar durante la etapa de planeación, tanto para la evaluación del período de prueba como para la evaluación anual de desempeño laboral. Para complementar esta actividad, se actualizó la página web del SMECE <https://smece.educacionbogota.edu.co/subsistemas/evaluacion-docente> con la grabación y los materiales trabajados durante el encuentro.

También se elaboró un documento con ejemplos de contribuciones individuales, junto con sus criterios de evaluación y evidencias, en concordancia con las orientaciones del MEN establecidas en la Guía 31 y articuladas con el Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes, aprobado mediante la Resolución No. 3842 de 2022. Este documento tiene como propósito servir de referencia para facilitar la comprensión de las contribuciones individuales y promover su construcción de manera pertinente y alineada con los objetivos del sector educativo.

Adicionalmente, la Dirección de Evaluación participó en la mesa local de orientadores de Usme, un espacio en el que se conversó sobre las generalidades del proceso de evaluación docente, se resolvieron inquietudes específicas de este grupo de maestros y se realizó un recorrido por el SMECE, destacando su importancia como herramienta de apoyo para la contextualización institucional y como fuente de información para consultar el material disponible sobre este tema en particular.

Se atendieron las inquietudes enviadas por los directores locales, docentes y directivos docentes, brindando las orientaciones necesarias para la solución de situaciones particulares. En total, se respondieron 165 correos electrónicos y 29 comunicaciones recibidas a través del Sistema de Gestión de Correspondencia (SIGA).

5.4.1.4. Dirección de Educación Media

En búsqueda de la recuperación, nivelación y aceleración de los aprendizajes, desde la DEM, se implementarán las siguientes estrategias, para contribuir al logro de incrementar en al menos 1 punto los resultados globales de las pruebas saber 11:

- Aprendizajes de la Secundaria a la Media busca apoyar a estudiantes que requieren refuerzo en habilidades fundamentales, su implementación se sustenta en una evaluación diagnóstica y de salida, la cual permite identificar rezagos en los aprendizajes y organizar a los estudiantes en grupos según su nivel. A partir de estos resultados, se diseñará un esquema general de seguimiento que buscará establecer competencias, evidencias y aprendizajes esenciales. Además, se implementarán evaluaciones intermedias que monitorean el progreso y facilitan una retroalimentación ampliada, centrada en analizar fortalezas y oportunidades de mejora en Matemáticas y Lenguaje.
- Acompañame Tutorías esta estrategia integra tres ejes fundamentales: fortalecimiento de competencias básicas en Matemáticas y Lenguaje, desarrollo de habilidades socioemocionales y orientación socio-ocupacional. El proceso incluye pruebas diagnósticas de entrada, evaluaciones de seguimiento (evaluaciones intermedias) y pruebas de salida para monitorear el progreso y ajustar estrategias pedagógicas. Además, se realizan sesiones virtuales semanales por área y grupo para profundización temática.
- Campamentos Educativos E-lab: desde el Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) y aprendizaje cooperativo, los campamentos buscan generar experiencias de inmersión universitaria, a partir de tres fases: alistamiento y adaptación de materiales; implementación intensiva (10 sesiones distribuidas entre sábados y una semana de inmersión en receso escolar mitad de año); y, socialización y cierre. A su vez, las sesiones combinan pedagogía activa y situada, organizadas en bloques de seis horas diarias: tres horas de Matemáticas y tres horas de Lenguaje, integrando habilidades socioemocionales y orientación socio-ocupacional.

5.4.1.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Durante el primer trimestre del año 2025, la DIIP participó activamente en el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, mediante la orientación y acompañamiento a equipos directivos, docentes y otras direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. Estas acciones estuvieron focalizadas en promover la incorporación de la educación inclusiva en los procesos pedagógicos, curriculares y de evaluación, así como en facilitar la implementación de estrategias accesibles y pertinentes para poblaciones que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en el aula.

Desde su rol misional, la dirección aportó a la implementación de metodologías inclusivas en los colegios oficiales, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo. Este acompañamiento

incluyó asistencia técnica para incorporar criterios de accesibilidad y flexibilización curricular, así como orientaciones para el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y acciones y metodologías pedagógicas. De esta manera, la DIIP contribuyó al logro de las metas mediante un trabajo articulado que reconoce la diversidad como valor pedagógico, y la educación inclusiva como principio orientador de las políticas públicas en el sector educativo distrital, acompañando 286 instituciones educativas con 1.423 asistencias técnicas.

5.4.1.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

En el marco de la organización y entrega de estímulos para docentes y directivos, se avanzó en:

a. Premio a la Investigación e Innovación Educativa

Se adelantó en la elaboración del Estudios Previos y Anexo Técnico del Convenio interadministrativo con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP a través del cual, se adelantarán las acciones necesarias para llevar a cabo la versión XIX del Premio y la elaboración de una propuesta de actualización de este en asuntos normativos, operativos y conceptuales. En este sentido se llevaron a cabo reuniones con el equipo del IDEP con el fin de definir metodologías de trabajo de los equipos, concertar los compromisos y alcance del trabajo a desarrollar.

Con las acciones adelantadas se está dando cumplimiento al acuerdo 273 de 2007 en relación con la entrega de incentivos a la investigación para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital.

b. Eventos Académicos

Se avanzó en la estructuración de los documentos precontractuales para la suscripción de un convenio de asociación que permita apoyar la política de estímulos a las innovaciones pedagógicas, didácticas, curriculares e institucionales de las SED que incluirá el apoyo a docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docentes para la participación en eventos académicos de orden local y nacional en la vigencia 2025.

c. Socialización De Experiencias

Se perfeccionaron los criterios técnicos para aportar a la socialización de experiencias a nivel institucional y local entre docentes y directivos (as), en el marco precontractual de un Convenio de Asociación previsto para el componente de Buenas Prácticas.

5.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

En la depuración del anexo técnico para el desarrollo de las Olimpiadas STEM, requirió integrar recomendaciones de diversos actores, lo que llevó a organizar mesas de trabajo conjuntas que facilitaron la consolidación de los ajustes necesarios.

Por otro lado, Debido a dificultades logísticas propias, los Colegios Laura Herrera de Varela IED, Colegio Campestre Monteverde IED y Colegio Nelson Mandela IED, quienes estaban programados para asistir al Estudio EMISED en el mes de marzo, debieron ser programados para el mes de abril. Desde el equipo

de EMISED se generaron todas las facilidades para reagendar la participación de estos medios escolares.

Informe de Ciudad: resultados de evaluación 2024

La principal dificultad en la elaboración del Informe de Resultados de Evaluación Ciudad 2024 fue el retraso en su desarrollo. En este sentido, el desafío más significativo fueron los retrasos en la entrega de insumos clave debido a que el equipo estaba, en su mayoría, en proceso de construcción de documentos para la contratación de los aliados para la implementación de las diferentes estrategias en 2025.

Evaluación de estudiantes

La información requerida para actualizar el Tablero de Resultados de Evaluación Interna del Sistema de Apoyo Escolar (SAE) presenta inconsistencias que han sido reportadas y analizadas en diferentes reuniones el área respectiva. Se mantiene un seguimiento constante para garantizar la calidad de los datos y se estima que durante el próximo trimestre sea actualizado este tablero.

Indicadores

El cambio en los responsables de consolidar la información de indicadores en diferentes áreas sigue siendo un factor que afecta la actualización de los tableros. Durante este trimestre, hubo rotaciones en diferentes equipos. No obstante, se logró retomar la comunicación con las áreas y socializar el protocolo de actualización, lo que evidencia la importancia continuar con la promoción de una cultura del uso de la información dentro de la SED. Por ejemplo: Indicadores M081-01 a M081-06: estos indicadores con corte 2024 porque no están vigentes ni tienen continuidad. Actualmente, su eliminación está en trámite por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Clima Escolar

La entrega y publicación de los informes de resultados asociados a la Encuesta de Clima Escolar ha tenido algunos desafíos considerando que la nueva imagen gráfica del informe ha sido asumida por el equipo técnico de la dirección, lo que ha implicado mayor tiempo en su elaboración y ajustes. Este informe será publicado en el segundo trimestre de 2025.

5.4.3 Beneficios

Las acciones desarrolladas durante el primer trimestre han aportado al fortalecimiento progresivo de la atención educativa en contextos rurales, mediante la mejora en la articulación institucional, el acompañamiento técnico a las instituciones y la generación de espacios de diálogo directo con las comunidades educativas rurales. La articulación con las diferentes áreas de la SED ha permitido responder de manera más oportuna a las necesidades de infraestructura, dotaciones y rutas escolares, mejorando las condiciones para el acceso y la permanencia. La realización de la Mesa Educativa Rural

y la reunión de rectores fortaleció el diálogo directo con los territorios, facilitando la toma de decisiones con base en necesidades reales. La implementación de estrategias como el seguimiento a las metas de calidad, el acompañamiento a proyectos institucionales y el refuerzo académico, inciden directamente en el mejoramiento de los aprendizajes y en el cierre de brechas. Además, la participación en espacios como las TRI en Usme garantiza una atención educativa con enfoque territorial, que reconoce las particularidades del contexto rural y promueve la equidad en el acceso a una educación pertinente, inclusiva y de calidad en la localidad.

El desarrollo de los convenios, y la a revisión metodológica y técnica beneficiará especialmente a los docentes de ciencias naturales, matemáticas y tecnología que implementen la estrategia pedagógica Olimpiadas STEM de las IED a focalizar y fortalecimiento de los aprendizajes en ciencias y matemáticas de los estudiantes. Así mismo, desde la estrategia de Ruta de Laboratorio de Medios, se garantizará el acceso de 80 IED a un esquema de acompañamiento que fortalezca aprendizajes en ciencias, comunicación pública de la ciencia y producción educomunicativa. La RLME 2025 permitirá la generación de productos transmedia y narrativas científicas, impactando a docentes y estudiantes en el fortalecimiento de aprendizajes priorizados.

Por su parte, las acciones y trabajo en por del convenio de la estrategia PRAE permitirán trabajar en pro de integrar la educación ambiental en el currículo escolar, preparando a los estudiantes de cuarto y octavo grado para afrontar los desafíos ambientales actuales y desarrollar un pensamiento crítico frente al cambio climático y la crisis ecológica global. Además, se promueve la adopción de prácticas responsables y el diseño de soluciones innovadoras alineadas con el enfoque STEM. De esta manera, se busca que los estudiantes asuman un rol activo como agentes de transformación en sus comunidades, contribuyendo a la sostenibilidad y al cuidado del medioambiente.

En cuanto a los informes de resultados de la Encuesta de Clima Escolar para estudiantes, docentes y Módulo de Ciudadanía, estos permiten brindar a la comunidad educativa información sobre el clima y los entornos escolares, con el fin de identificar aspectos que es posible mejorar con miras a garantizar un ambiente que favorezca la convivencia, la calidad educativa y el aprendizaje de los estudiantes, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027: "Bogotá Camina Segura".

Entre los principales beneficios de la información suministrada se encuentra: 1) poder contar con información periódica sobre la percepción de estudiantes y docentes de secundaria y media acerca de las relaciones interpersonales, el ambiente institucional y factores protectores y de riesgo, lo cual es de máxima importancia para monitorear el clima escolar y generar acciones en pro del bienestar de los estudiantes, 2) definir y desarrollar programas y proyectos institucionales en distintos niveles de la SED, considerando que la información recolectada sirve de insumo para el fortalecimiento y mejoramiento del clima institucional, la convivencia y los entornos escolares de los establecimientos educativos y 3) generar propuestas de focalización de instituciones y localidades para el desarrollo de programas de fortalecimiento de convivencia escolar, cátedra de paz, competencias socioemocionales, entre otros.

En particular, el informe de la Encuesta de Clima Escolar para estudiantes también permite hacer seguimiento a la meta estratégica 169 correspondientes al objetivo 3 "Bogotá confía en su potencial" relacionadas con disminuir en 10 puntos el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo en el índice de clima escolar.

Tableros e indicadores

El seguimiento y monitoreo permanente de los tableros de indicadores ha fortalecido la gestión de la información educativa, porque asegura la disponibilidad de datos actualizados y promueven una cultura de uso estratégico de la información. Aunque persisten desafíos en la consolidación de datos y se han presentado retrasos en algunos procesos, estas herramientas optimizan la toma de decisiones basada en evidencia. En este sentido, su fortalecimiento resulta fundamental para el cumplimiento de la Meta, al proporcionar insumos analíticos que facilitan la identificación de factores críticos, el ajuste de estrategias pedagógicas y la implementación de acciones de acompañamiento mejor focalizadas, contribuyendo a la mejora de los resultados en aprendizajes.

Evaluación docente

Las estrategias implementadas en el marco de la evaluación docente han brindado a los maestros herramientas y acompañamiento para fortalecer su comprensión y participación en este proceso. A través de orientaciones, materiales de apoyo y espacios de socialización, se han proporcionado recursos que facilitan la comprensión de sus responsabilidades, promoviendo una evaluación más objetiva y transparente.

Asimismo, el documento con ejemplos de contribuciones individuales les sirve como referencia a docentes y directivos docentes para la construcción de sus propias contribuciones. En este, se invita a que dichas contribuciones sean pertinentes y estén alineadas con los propósitos distritales e institucionales.

Además, los docentes cuentan con un buzón de correo electrónico para el envío de inquietudes, a través del cual pueden recibir las orientaciones específicas que requieran.

- Aprendizajes de Secundaria a la Media, se espera acompañar a 1000 estudiantes de 48 IED focalizadas.
- Acompañame Tutorías, se espera acompañar a 1000 estudiantes de 30 IED
- Campamentos educativos E-lab, se espera acompañar a 3100 estudiantes de 74 IED urbanas y rurales.

Durante el primer trimestre de 2025, se acompañaron 1.423 beneficiarios a través de las distintas líneas de atención de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. Se destacan los avances en la línea de Educación Intercultural, que reportó 570 beneficiarios, seguida por Discapacidad con 278, y Estrategias de Educación Flexible con 277 beneficiarios, distribuidos en las modalidades de VAE, ciclos y SRPA. La línea de atención a estudiantes con Trastornos Específicos del Aprendizaje atendió 96 beneficiarios, mientras que la línea de Equidad de Género reportó 95. También se realizaron acciones con estudiantes con capacidades o talentos excepcionales (36), víctimas del conflicto armado (14), y población migrante (10). La línea de prevención del trabajo infantil logró atender a 47 estudiantes mediante procesos pedagógicos de sensibilización, y se mantuvo activa la estrategia de Aulas Hospitalarias, cuya atención corresponde a procesos semanales sostenidos en centros hospitalarios y domiciliarios.

Estos resultados evidencian una tendencia creciente en la cobertura mensual y reflejan el fortalecimiento progresivo de la capacidad operativa de las líneas de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en cumplimiento de los objetivos de la garantía al derecho y la prestación del servicio educativo en el marco de la educación inclusiva.

Los procesos de incentivos y reconocimiento a docentes y directivos docentes permiten la identificación de liderazgos y talentos en los maestros y la visibilización de buenas prácticas, en áreas estratégicas para la calidad educativa. De esta manera, se fomentan liderazgos docentes basados en el compromiso con lograr mejores aprendizajes en los estudiantes, y comunidades de aprendizaje entre pares.

5.5. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.

Tabla 29 Meta Plan de Desarrollo No. 2109

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.	Suma	9.600	0,00%	2.005	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.6.1 Avances y/o Logros:

El acompañamiento a educadores contempla en 2025 una serie de acciones de formación dirigidas a docentes, docentes directivos(as) y docentes orientadores(as), que buscan incidir en una práctica pedagógica efectiva para el logro de aprendizajes. Para ello, se ha avanzado en:

- a. La estrategia de acompañamiento "TEJER CALIDAD CON DOCENTES DE RECIENTE VINCULACIÓN"

Se elaboró el documento de orientaciones a entidades formadoras, para la presentación de propuestas técnicas y financieras, con el objetivo de implementar la estrategia de acompañamiento a docentes de reciente vinculación en el año 2025.

En el mes de febrero se invitó a once entidades formadoras, a presentar propuestas de acompañamiento a docentes de reciente vinculación, según orientaciones del equipo técnico. Se recibieron ocho propuestas.

Finalmente, en el mes de marzo se seleccionaron cuatro entidades formadoras aliadas para la implementación de la estrategia de acompañamiento a docentes de reciente vinculación y el desarrollo de los cuatro ejes temáticos, que se determinaron a partir de la sistematización de la encuesta de expectativas de formación desarrollada en 2024 con este grupo de docentes.

En los cuatro ejes, se busca a través de un portafolio de 3 actividades: una jornada inmersiva de 6 horas, talleres en nodos locales, charlas inspiradoras, desarrollar competencias pedagógicas y didácticas, así como de gestión personal que favorezcan el desarrollo de prácticas de enseñanza y aprendizaje pertinentes. Con esta estrategia se busca beneficiar hasta 1000 docentes y orientadores, en alianza con las siguientes entidades formadoras.

1. Universidad Nacional de Colombia: Inteligencia Artificial para la enseñanza y el aprendizaje.
2. Universidad EAN: Diseño de Planes Integrales de Ajustes Razonables – PIAR.
3. Universidad de los Andes: Enfoques de enseñanza de áreas básicas en primaria.
4. Universidad del Rosario: Autocuidado y Manejo del estrés.

b. El Portafolio de Formación en Servicio:

- Se adelantó el proceso de convocatoria dirigido a docentes de básica primaria nombradas/os en propiedad en la planta SED, que enseñan matemáticas y/o lenguaje en 3°, 4° y 5°, en alguno de los 54 colegios focalizados, por presentar bajos resultados en el puntaje global de pruebas SABER y mostrar tendencia a mantener o decrecer, en dicho puntaje, para participar en el programa de formación en servicio “Enseñanza al nivel adecuado y liderazgo colectivo”, el cual se desarrolla en alianza con la Unión Temporal Aprender para Soñar. Y, se avanzó en el acompañamiento por parte del equipo de la SED para garantizar el cumplimiento de los propósitos, tiempos y condiciones acordadas.
- Se adelantó el proceso de convocatoria dirigido a docentes de básica primaria nombradas/os en propiedad en la planta SED, que enseñan matemáticas en 1°, 2° y/o 3°, en alguno de los 45 colegios focalizados, por presentar resultados de pruebas SABER 11 en estado medio o medio alto, pero con tendencia al decrecimiento en el programa de formación en servicio “Prest-Math para la enseñanza de las matemáticas”, el cual se desarrolla en alianza con Fundación LUKER. Y, se avanza en el acompañamiento por parte del equipo de la SED velando por el cumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la propuesta presentada como en el Reglamento Operativo del Fondo de Formación Permanente 4130 de 2016, en el cual se dispusieron los recursos requeridos para el desarrollo de este tipo de procesos formativos.
- Se avanzó en el cumplimiento del compromiso concertado entre la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas y, la Comunidad Palenquera orientado a ofertar un programa de formación en servicio a través del cual se brinden herramientas a las y los docentes para la transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el contexto escolar, dando un énfasis a los aspectos propios de la cultura palenquera. Para ello, se generó alianza con la Universidad Pedagógica Nacional. A la fecha, el programa cuenta con 55 docentes participantes.

- Se revisaron y seleccionaron siete (7) propuestas en las líneas temáticas de: segunda lengua, socioemocional, enfoque de género y, educación inclusiva desde discapacidad, orientadas a aportar a la actualización disciplinar, pedagógica y/o transversal de docentes comprometidas/os con potenciar capacidades, competencias y/o habilidades que les permitan fortalecer el proceso de aprendizajes y la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que estudian en los colegios distritales de Bogotá D.C. Así mismo, se avanza en la organización de la convocatoria que estará integrada por estos procesos formativos y, que se dirigirá a docentes y docentes orientadoras/es nombradas/os en propiedad en la planta SED.
- c. Por otro lado, en los procesos de formación y acompañamiento dirigidos a directivos docentes se avanzó en:
 - Caminando Juntos: Se llevó a cabo la convocatoria a cinco (5) entidades a participar en el programa de formación Caminando juntos 2025, cuyo objetivo está centrado en acompañar a los equipos directivos (un rector y hasta dos coordinadores en cada colegio niveles 1y 2 en resultados globales de Pruebas Saber) para desarrollar sus competencias de liderazgo pedagógico y de gestión escolar y fortalecer las prácticas de liderazgo efectivo y los aprendizajes de las y los estudiantes. Y, se exploraron formas de colaboración entre la Escuela de Directivos Docentes y la DFDIP, para la conformación del Staff de rectores mentores de Caminando juntos 2025.
 - Rectores Líderes Transformadores - RLT: Se suscribió el Convenio de Asociación N.º 7634941 el 19 de marzo de 2025 con CORPOEDUCACIÓN. Así mismo, se invitaron a las y los rectores de reciente vinculación que participaron en RLT 2024, para dar continuidad a la fase 2 del programa en 2025. Y se realizó el alistamiento e inicio de la formación intensiva del módulo 3 denominado “Potenciando Tesoros”.

d. Buenas Prácticas

Se elaboró el Anexo Técnico y Estudios Previos para la suscripción de un Convenio de Asociación que permita apoyar la implementación de estrategias de apropiación, divulgación e intercambio de buenas prácticas de docentes y directivos en Bogotá.

5.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este primer trimestre 2025 no se presentaron retrasos en la realización de las actividades proyectadas para las estrategias.

5.5.3 Beneficios

Los procesos de formación en servicio y acompañamiento permiten el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas, así como de liderazgo en docentes, directivos docentes y docentes orientadores, con las cuales pueden fortalecer sus prácticas de enseñanza, para que estas permitan el desarrollo de aprendizajes en niños, niñas y adolescentes, asimismo, el fomento de una cultura escolar basada en el logro. En este sentido, aportan a su desarrollo profesional y al mejoramiento de la calidad educativa.

CONCLUSIONES

El proyecto de inversión 8102 “Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.” ha contribuido a la educación de la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo a través de las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia dando las siguientes conclusiones por cada dirección:

La Dirección de Educación Preescolar y Básica

La secretaria de Educación Distrital - SED, con el fin de mejorar los aprendizajes y el desarrollo de competencias en los estudiantes, ha favorecido la ampliación del tiempo escolar en los colegios oficiales, fortaleciendo los ambientes de aprendizaje lúdicos, las competencias básicas, las competencias socioemocionales y el desarrollo de las artes, el deporte, la ciencia y la tecnología, la ciudadanía y las humanidades. Así las cosas, la ampliación del tiempo escolar ha contribuido al cierre de brechas educativas, al mejoramiento de los resultados académicos, a la protección de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y al fortalecimiento de su formación integral.

Uno de los principales retos del sector educativo ha sido lograr que el 100% de los colegios distritales cuenten con estrategias para ampliación del tiempo escolar que beneficien a la totalidad de los estudiantes, así las cosas, en aquellas instituciones educativas, donde se implementan estas estrategias, se aúnan esfuerzos concentrando la presencia de cajas de compensación familiar y entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Adicionalmente, se trabaja de manera articulada para lograr consolidar la pertinencia pedagógica e las estrategias de ampliación de la jornada con el componente curricular de los colegios distritales en donde se implementan.

La implementación de los diferentes programas para promover el desarrollo de habilidades matemáticas de los estudiantes ha permitido disponer de materiales que promuevan la actualización de enfoques de enseñanza de las matemáticas en la básica primaria; también avanza en la formulación de acciones diferenciales para la básica secundaria. Esto para aportar a que se dé un progreso en el aprendizaje a lo largo de la trayectoria educativa a través de la recuperación de aprendizajes y el trabajo conjunto con los colegios para que los estudiantes aprendan lo que deben aprender en el grado correcto.

La Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

Las estrategias presentadas en el marco del componente 3 se desarrollan de acuerdo con lo planeado, con lo cual no sólo se espera cumplir la meta de 230 IED, contribuir para aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11, sino que las estrategias desarrolladas en el marco del Plan de Fortalecimiento a la lectura y la escritura, contribuyen a que las niñas y niños de la ciudad aprendan a leer y escribir antes de los 8 años de edad, beneficiando así el desarrollo de trayectorias educativas completas. Adicionalmente, el inicio de la Estrategia de Feria del Libro permitirá que 8000 estudiantes de colegios oficiales se acerquen a la cultura escrita.

Las estrategias desarrolladas en el marco del Proyecto Ambiental escolar, las Olimpiadas STEM y la Ruta de Laboratorio de Medios se encuentran desarrollándose satisfactoriamente en sus etapas contractuales, lo que permitirá contribuir a que se integre la educación ambiental en el currículo escolar para que los y las estudiantes de grado cuarto y octavo, se preparen para enfrentar los desafíos

ambientales contemporáneos, desarrollar un pensamiento crítico sobre el cambio climático y la crisis ambiental actual, trabajar el pensamiento computacional de niños y niñas y fortalecer el capital científico de los estudiantes de colegios oficiales de la ciudad.

La Dirección de Evaluación de la Educación

Durante el primer trimestre de 2025, la Dirección de Evaluación de la Educación logró avances significativos en el fortalecimiento de las estrategias de evaluación y monitoreo de resultados de aprendizaje en los colegios oficiales del Distrito.

La implementación de estrategias como la evaluación diagnóstica y la evaluación formativa proporciona herramientas prácticas para la mejora del proceso educativo en matemáticas y lenguaje, beneficiando a estudiantes, docentes y familias.

El análisis del clima escolar en los colegios oficiales del Distrito proporciona información sobre las dinámicas interpersonales, el ambiente institucional y los factores que impactan directamente en el bienestar y aprendizaje de los estudiantes. A partir de los resultados, se identifican áreas que refuerzan la convivencia escolar, así como aspectos que requieren mayor atención para garantizar entornos más inclusivos, seguros y propicios para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Por otro lado, se han construido y actualizado tableros interactivos que optimizan la gestión de la información educativa, fortaleciendo la toma de decisiones basadas en evidencia. La alineación de actividades con los Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado en los colegios oficiales ha permitido avances en la planificación estratégica y la gestión escolar.

No obstante, persisten retos asociados a la consolidación de indicadores y la mejora continua de los sistemas de evaluación, lo cual subraya la necesidad de mantener una articulación entre las áreas para garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos planteados.

La Dirección de Educación Media

Durante el primer trimestre, se han llevado a cabo acciones significativas para fortalecer la educación media en las Instituciones Educativas Distritales (IED). A continuación, se presentan los logros y avances obtenidos:

- Se ha realizado acompañamiento pedagógico en diversificación y pertinencia de la oferta formativa.
- Se han brindado asistencias técnicas para la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento de Convivencia Escolar (RCO).
- Se han desarrollado propuestas técnicas para atender las necesidades de estudiantes, familias, cuidadores, docentes, directivos docentes y orientadores.
- Se ha trabajado en la institucionalización de la Orientación Socio Ocupacional (OSO) y la elaboración de anexos técnicos para establecer alianzas.
- Se ha consolidado y estructurado el documento de "Orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para la organización de la educación media".
- Se han realizado visitas de verificación y cumplimiento de la asignación académica de docentes provisionales.
- Se han llevado a cabo asistencias técnicas a las IED con media académica y técnica.

- Se ha elaborado el anexo técnico, estudios previos y estudio del sector para adelantar el proceso contractual.
- Se ha realizado la construcción del árbol de problemas que alimenta la cadena de valor desde el eje de Gestión Escolar.

En resumen, se han logrado importantes avances en la implementación de estrategias para fortalecer la educación media, abordando aspectos clave como el fortalecimiento de aprendizajes, el tránsito efectivo y la gestión escolar.

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Durante el primer trimestre de 2025, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones avanzó en el fortalecimiento de una educación incluyente y equitativa en Bogotá, a través del acompañamiento pedagógico y la asistencia técnica a instituciones educativas oficiales, en el marco del Proyecto de Inversión 8102 y en alineación con el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

Las acciones desarrolladas permitieron potenciar y cualificar las prácticas pedagógicas existentes en las aulas, promoviendo ambientes educativos accesibles, culturalmente pertinentes y sensibles a la diversidad, a través de estrategias focalizadas que respondieron a las necesidades de los estudiantes priorizados desde las líneas misionales de la Dirección.

Entre los principales logros del trimestre se destacan:

- Atención a 21.844 estudiantes con discapacidad, mediante un sistema de apoyos consolidado que incluye docentes de apoyo pedagógico, intérpretes, modelos lingüísticos, guías intérpretes, mediadores pedagógicos y auxiliares de enfermería, en procesos de acciones en el aula a estudiantes, y acompañamiento institucional.
- Acompañamiento pedagógico a 982 estudiantes en 37 aulas hospitalarias, garantizando la continuidad educativa en el marco de la educación inclusiva y flexible para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de hospitalización y/o recuperación médica.
- Fortalecimiento de las Estrategias Educativas Flexibles (EEF), beneficiando a más de 32.000 estudiantes, incluidos jóvenes y adultos en extra-edad, personas privadas de la libertad, habitantes de calle, cuidadores, víctimas del conflicto armado, entre otros grupos en situación de vulnerabilidad social.
- Desarrollo de acciones pedagógicas para la prevención de violencias basadas en género y discriminaciones por orientación sexual e identidad de género, con cobertura en 95 instituciones educativas y participación de más de 900 integrantes de la comunidad educativa.
- Fortalecimiento de la atención educativa a estudiantes con Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento (TEAyC), mediante 61 asistencias técnicas y participación en mesas intersectoriales para la articulación de rutas de atención.
- Diseño e implementación de estrategias pedagógicas con población migrante internacional, incluyendo alianzas intersectoriales, articulación territorial y puesta en marcha del proyecto Aulas Inclusivas con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Desarrollo de acciones pedagógicas, simbólicas e institucionales dirigidas a la atención educativa de víctimas del conflicto armado, con enfoque de memoria, reparación simbólica y construcción de paz en la escuela.

- Avances en educación intercultural y étnica, mediante la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y el acompañamiento a instituciones desde el enfoque intercultural en lo indígenas, afrocolombiano, palenquero, raizal y Rrom. Estas acciones se fortalecen con el trabajo del equipo profesional, dinamizadores culturales y referentes étnicos, quienes desarrollan procesos de mediación pedagógica en lengua materna y estrategias de fortalecimiento educativo contextualizado. Se promovió el reconocimiento de los saberes propios, la identidad étnica y la valoración de la diversidad cultural, en articulación con la política pública étnica del Distrito y la apuesta educativa del distrito.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones con una educación que reconoce la diversidad, las trayectorias educativas y el potencial de todos los estudiantes, consolidando condiciones institucionales, técnicas y humanas para una ciudad educadora, que le responde a la educación de Bogotá.

En esta línea, y como reflejo del alcance y la articulación territorial, durante el primer trimestre de 2025 la Dirección llevó a cabo 1.423 acompañamientos pedagógicos y asistencia técnicas en 286 instituciones educativas distritales

La Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

Las acciones encaminadas a la innovación educativa, el liderazgo y la formación de docentes, directivos(as) docentes y docentes orientadores(as) en servicio son fundamentales para fortalecer las prácticas pedagógicas en las Instituciones Educativas Distritales, con el fin de aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI.

FIRMA:



ÉRIKA LONDOÑO ORTEGA

Directora de Evaluación de la Educación

Gerente de Proyecto 8102

Aprobó: Érika Londoño Ortega

Revisó: Luis Guillermo Mendoza Vanegas – Contratista 

Proyectó: Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia